



CAJA DE CREDITO
SAN VICENTE

SISTEMA FEDECREDITO



MEMORIA

DE LABORES 2020

MEMORIA
DE LABORES

2020

CONTENIDO:

1.0 INSTITUCIONAL.	5
1.1. Reseña Histórica.	6
1.2. Marco Estratégico.	8
1.3. Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.	9
1.4. Mensaje del Presidente.	12
2.0 GOBIERNO CORPORATIVO.	14
2.1. Alta Dirección y Unidades de Staff.	15
2.2. Estructura Organizativa.	16
2.3. Administración.	17
2.4. Comités.	18
3.0 NEGOCIOS.	19
3.1. Cartera de Créditos.	20
3.2. Estructura de Cartera.	21
3.3. Colocación de Créditos.	22
3.4. Captación de Fondos de los Socios.	23
3.5. Obligaciones Financieras.	24
3.6. Pago de Remesas.	25
4.0 RIESGOS.	26
4.1. Informe de Gobierno Corporativo.	27
4.2. Riesgo de Crédito.	37
4.3. Solvencia Patrimonial.	38
4.4. Gestión de la Liquidez.	39
4.5. Calificaciones de Riesgo.	
4.5.1. Emisor.	40
4.5.2. Fondo de Titularización FTRTCCSV01.	42
5.0 FINANZAS.	44
5.1. Ingresos Operativos.	45
5.2. Costos y Gastos.	46
5.3. Resultados.	47
6.0 ESTADOS FINANCIEROS.	48
6.1. Balance General.	49
6.2. Estado de Resultados.	50
6.3. Estado de Flujo de Efectivo.	51
6.4. Estado de Cambios en el Patrimonio.	52
6.5. Dictamen de los Auditores Independientes.	53
6.6. Notas a los Estados Financieros.	57
NOTAS.	78



INSTITUCIONAL.

1.1 Reseña Histórica

La Caja de Crédito de San Vicente se fundó el 7 de marzo de 1943, firmaron la Escritura de Constitución los señores:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| ▪ Don Francisco Arriola | ▪ Don Augusto Molina |
| ▪ Don Jacinto Najarro | ▪ Don Raúl Molina Cañas |
| ▪ Don Indalecio Miranda | ▪ Don León Aguilar |
| ▪ Don Roberto Angulo | ▪ Don Francisco Arévalo Pino |
| ▪ Don José Arturo Candray | ▪ Don Salvador Ortiz Siliezar |
| ▪ Don Baltasar Carballo | ▪ Don Miguel López |
| ▪ Don Emilio Martínez | ▪ Don José Gonzalo Cañada |
| ▪ Don Felipe Antonio López | ▪ Don Juan Pablo Tamayo |
| ▪ Don José Lucas Orellana | ▪ Don Miguel Ángel Morales |
| ▪ Don José Gilberto Tamayo | ▪ Don Julio Cesar Martínez |
| ▪ Don Rafael Alfredo Díaz | ▪ Don Marcial Vela |
| ▪ Don Rafael Antoni Carballo | ▪ Doña Carmen Aguilar |
| ▪ Doña Ester Monteagudo | |

Quienes suscribieron y pagaron 433 acciones por un valor total de ₡4.330 colones (\$494.86). Al cierre del ejercicio 2020, la Caja cuenta con 30,300 socios, un saldo de Capital Social de \$1,644,707.00 y un Patrimonio Total de \$33,840,612.77.

Integró la primera Junta Directiva los distinguidos señores:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| ▪ Don Felipe Baltasar Carballo | ▪ Don Roberto Angulo Castillo |
| ▪ Don Emilio Martínez Molina | ▪ Don Indalecio Miranda (padre) |
| ▪ Don Francisco Arriola Velasco | ▪ Don Marcial Vela |

El propósito de la Caja es desde sus inicios, proteger y mejorar las condiciones de trabajo de productores, comerciantes y trabajadores orientadas a actividades lícitas a la producción, distribución y circulación de la riqueza nacional. Además, tiene por objeto procurar a través de la mejora en la calidad de vida de las personas, sus relaciones con el hogar, la tierra y la riqueza de las comunidades, mediante la organización cooperativa.

La Caja inicio sus operaciones el día 21 de marzo de 1943, otorgando su primer crédito por un monto de ₡300.00 colones salvadoreños (US\$34.28), para levantar una cosecha de caña de azúcar y elaboración de dulce de panela, recibiendo en garantía 6 yuntas de bueyes. En sus comienzos la Caja desarrollo diferentes actividades comerciales acorde a la realidad institucional y del país, incluyendo su propia venta de artículos de primera necesidad y materias primas tales como venta de azúcar, dulce de panela, cereales, hilos para tejer, suelas y pieles, maderas y kerosén o gas.

Actualmente, la Caja de Crédito de San Vicente, se dedica a ejercer su actividad principal: Intermediación Financiera con operaciones como el otorgamiento de Préstamos a través de Créditos Tradicionales y de la emisión de Tarjetas de Crédito con membresía VISA, la Captación de Ahorros exclusivamente de los socios a través de Certificados de Depósito a Plazo Fijo y Cuentas de Ahorro a la vista, ofreciendo para este último producto la Tarjeta de Débito VISA del Sistema Fedecrédito, con la que los socios cuentan con una mayor disponibilidad de sus fondos a través de la red de cajeros FedeRed 365 y todas las redes afiliadas a VISA internacional así como de un atractivo programa de lealtad (FedePuntos).

Las fuentes de financiamiento se complementan con créditos obtenidos en instituciones financieras como Bancos Comerciales, Banca de Segundo Piso, Bancos Regionales, y como parte del desarrollo estratégico también se participa en Bolsa de Valores a través de la Titularización de activos. En cuanto a los servicios complementarios prestados se realiza el pago o envío de remesas a todo público, desde y hacia todo el mundo. Finalmente, se ofrecen el servicio de colecturía para recepción de pagos de servicios básicos y otros.

Como parte de la visión de llevar los productos y servicios financieros a la mayor área geográfica de influencia, al cierre de 2020 se cuenta con cuatro canales de servicio al cliente: la Sala de Atención a Clientes en Oficina Central, once Corresponsales no Bancarios (FedePunto Vecino), tres Cajeros Automáticos en la red FedeRed 365 y dos plataformas de Banca Electrónica: FedeBanking y FedeMovil. Adicionalmente contamos con tres plataformas de información y contacto: Sitio Web (www.cajasanvicente.com), página de seguidores en Facebook y cuenta institucional en Instagram.

La excelente gestión de negocios y riesgo ha permitido posicionarnos como la Caja de Crédito más grande en cuanto a valor de activos, cartera de créditos, depósitos de socios, rentabilidad del ejercicio y patrimonio total. Este último es el segundo más alto en el Sistema Fedecrédito y el cuarto en el sector de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nuestra filosofía de trabajo se centra en el desarrollo del capital humano, la atención personalizada y generadora permanente de beneficios para socios, clientes y comunidad en general y la adopción de las mejores prácticas del sector cumpliendo una filosofía institucional con los valores: liderazgo, excelencia, compromiso, calidad, ética y disciplina.

1.2 Marco Estratégico.

I. MISIÓN.

"SEREMOS LA CAJA DE CRÉDITO MÁS GRANDE Y MODERNA, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DE LOS SALVADOREÑOS A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CALIDAD"

II. VISIÓN.

"SER LÍDERES EN SOLUCIONES FINANCIERAS CON EXCELENCIA"

III. VALORES.

- » **Liderazgo:** Fomentamos una cultura de excelencia para ofrecer un servicio extraordinario.
- » **Excelencia:** Llevamos nuestros servicios a niveles superiores de calidad, logrando la lealtad de nuestros clientes.
- » **Compromiso:** Desarrollamos una cultura de cooperación y pertenencia para el logro de las metas.
- » **Calidad:** Cumplimos un conjunto de condiciones que contribuyen a hacer la vida agradable, digna y valiosa.
- » **Ética:** Actuamos íntegramente y perseguimos resultados haciendo lo correcto siempre.
- » **Disciplina:** Respetamos las normas y actuamos de forma diligente con el objetivo de brindar la satisfacción total a nuestros clientes.

1.3 Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida conforme lo establecen sus estatutos y en cumplimiento a la atribución que les confieren las cláusulas vigésima segunda y vigésima cuarta de su Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución, que se constituye su Pacto Social vigente, convoca a los representantes de acciones y demás Socios de la misma, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, a partir de las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, en el Edificio Social de la Caja de Crédito de San Vicente, ubicada en 5ª. Calle Oriente No. 1, Barrio El Santuario, en la ciudad de San Vicente, en primera Convocatoria; en caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se establece segunda convocatoria para el día veinte de febrero del año dos mil veintiuno, a la hora y en el lugar antes señalado.

Dicha Junta se constituirá con las formalidades que establecen las cláusulas décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima octava de la Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución ya citada y los artículos 223, 228 y 229 Sección "C" Capítulo VII, título II del Libro Primero del Código de Comercio vigente, para conocer y resolver los puntos que contiene la agenda.

AGENDA.

1. Integración del quórum de presencia.
2. Elección de los representantes de acciones que hubieren concluido su periodo y los que faltaren por las causas que expresan las cláusulas vigésimas, vigésima primera y trigésima primera de la Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución de la Caja.
3. Integración del quórum legal.
4. Apertura de la sesión.
5. Presentación de la Memoria Anual de la Junta Directiva de la Caja de Crédito; el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y el Informe del Auditor Externo; a fin de aprobar o improbar los cuatros primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.
6. Aplicación de los resultados del ejercicio.
7. Retiro voluntario de los socios de acuerdo con las disposiciones legales.
8. Exclusión de socios de acuerdo con la cláusula Séptima de la Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución.
9. Elección del Auditor Externo y su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.
10. Elección del Auditor Fiscal y su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos
11. Fijación de dietas a los miembros de la Junta Directiva.
12. Elección de los Miembros de Junta Directiva.

El quórum legal se integrará con quince de los veintiocho representantes de acciones que forman la Junta General Ordinaria en primera convocatoria y con los representantes de acciones presentes en segunda convocatoria de conformidad a los artículos 240 y 241 del Código de Comercio vigente y a lo estipulado en la cláusula vigésima sexta del Pacto Social.

Los señores accionistas pueden solicitar documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda de la presente convocatoria en forma escrita, en la página Web de la Caja www.cajasanvicente.com y en la cartelera ubicada en las oficinas de la Caja de Crédito de San Vicente, en 5ª. Calle Oriente No. 1, Barrio El Santuario, a partir del día doce de febrero de 2021.

Debido a la situación de la pandemia COVID-19, será obligatorio el uso de Mascarilla, cumplir con todas las medidas de bioseguridad y solamente se le permitirá el ingreso al Socio titular.

En la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente, a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Joaquín Cosme Aguilar
Director Presidente

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director Secretario

Catarino Amado López Bautista
Director Propietario

NÓMINA DE REPRESENTANTES DE ACCIONES.

PERIODO: DEL 11 DE FEBRERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (VENCIDOS)
ELECTOS: EN SESIÓN No. 1-2017 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2017.

- Delmy Leonor Sánchez de Villalta
- Hilda Patricia Rivera de Hernández
- Rigoberto Valladares Reynoza
- Maria Magdalena Pineda De Calderón
- Santos Arcadia Rodríguez de Cornejo
- José Inés Constanza Martínez
- María Dolores Valencia

PERIODO: DEL 24 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
ELECTOS: EN SESIÓN No. 1-2018 DEL 24 DE MARZO DEL 2018.

- María Dominga Franco de Mata
- Berta Marengo de Reyes
- María Catalina Vela de Castro
- Blanca Lilian Hernández
- Delmy Elizabeth Ramírez Jandres
- Cándida Delmy Santana
- José Gavino Tobar

PERIODO: DEL 23 DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2022
ELECTOS: EN SESIÓN No. 1-2019 DEL 23 DE FEBRERO DE 2019.

- Maria Inés Rodriguez De Campos
- María Edith Chacón Lovato
- Elver Orlando Chávez Torres
- Cándido Ernesto Miranda Cuellar
- Luis Alonso Velasquez
- Cesar Adgusto Lazo Rivera
- Zenia Lisseth Cabrera De Espinoza

PERIODO: DEL 15 DE FEBRERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
ELECTOS: EN SESIÓN No. 1-2020 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2020.

- Roberto Bonilla Escobar
- José Roberto Granados Romero
- Afranio Eliud Amaya Sigüenza
- Fernando Castillo
- María Dolores Arias De Montano
- Nelsi Misael Portillo Martinez
- Pompilio Alfonso Castaneda Diaz

1.4 Mensaje del Presidente.

Estimados socios y representantes de acciones, me dirijo a ustedes para presentar con entera satisfacción y orgullo, los resultados de la gestión administrativa de Caja de Crédito de San Vicente para el ejercicio 2020. Un año muy especial que nos ha permitido probar la solidez institucional y la valía del equipo humano al frente de esta exitosa institución.

El año recién terminado, nos trajo uno de los retos más importantes vividos por las generaciones actuales y la humanidad misma. No ha sido la primera ni será la última crisis mundial sufrida, pero sí la primera en poner a prueba los desarrollos tecnológicos, sistemas sociales y económicos que en los últimos 50 años han tenido avances superiores a casi toda la historia previa. Las principales vulnerabilidades de los países quedaron en evidencia, pero también se demostró cómo la solidaridad y la calidez humana, son capaces de soportar y hacer frente a las dificultades que se enfrenten, particularmente en nuestra comunidad.

Para la Caja de Crédito de San Vicente, esta prueba permitió evidenciar la fortaleza institucional construida a través del trabajo y compromiso permanente, la visión del negocio y la estabilidad de sus resultados en los últimos 30 años. Estos no han sido producto de la casualidad sino de la diligente y alta cualificación de la alta administración que se refleja en cada uno de los miembros del equipo humano.

Un año más hemos superado la utilidad neta del ejercicio anterior, logrado el crecimiento propuesto a pesar de las condiciones excepcionales, hemos fortalecido la estructura patrimonial y de gestión de riesgos propios del giro financiero. Pero lo más importante de todo: hemos protegido a nuestro equipo humano y terminado el año todos juntos, pues de nada serviría un crecimiento y resultados históricos si no hubiésemos sido capaces de salvaguardar todas y cada una de estas vidas y familias.

Durante las medidas de contención para la pandemia por COVID-19, el gobierno emitió normativa financiera procurando proteger a los deudores del sistema financiero, estas fueron adoptadas inmediatamente por La Caja y ratificadas por nuestro ente regulador: FEDECREDITO a través de su Concejo Directivo. Esto permitió poder ofrecer diferimiento de cuotas a las personas que tuvieron afectaciones en sus fuentes generadoras de ingresos y mantener sus perfiles de riesgo sin una afectación negativa. Al mismo tiempo, se registraron reservas de saneamiento en exceso de las técnicamente requeridas por la normativa vigente (NCB-022), el año 2020 a pesar de la dura prueba presentada, también nos permitió obtener resultados extraordinarios que son los que reflejamos en los estados financieros que a continuación se presentarán, pero también generar una estructura de protección al patrimonio institucional con dichas reservas prudenciales y voluntarias.

La cartera que se benefició con dicha normativa al cierre del ejercicio reportado fue del 6% del total de la cartera, esto refleja la adecuada distribución del portafolio de inversiones realizadas en sectores de la economía que resisten a las variaciones más significativas y que cuentan con fuentes de repago muy estables.

La administración de La Caja de Crédito de San Vicente ha logrado obtener resultados sobresalientes, a pesar de las complicadas y difíciles circunstancias que se presentaron el año que hoy reportamos, entre los valores de indicadores clave de desempeño más destacados podemos mencionar: Rentabilidad sobre Patrimonio del 10.6%, Margen Neto 16.1%, Solvencia Patrimonial 22.1%, Cartera Vencida 0.65%, Carga Administrativa sobre Activos 2.4% y Cobertura de Cartera Vencida 300%.

En cuanto al cumplimiento de las metas proyectadas al cierre del 2020, logramos cumplimientos sobresalientes y siempre por encima de los promedios del sector financiero, tales como: crecimiento anual de la cartera de créditos 6.3% (Bancos 1.1%), variación de cartera vencida -10% (Bancos -6.6%), crecimiento de la cartera de ahorros en 10.8% (Bancos 11.5%), variación anual de gastos administrativos del 5.7%, capacidad de absorción del gasto operativo 50.8% (Bancos 61%) y cumplimiento de las utilidades proyectadas en un 101.7%.

Una de las claves en el desarrollo institucional ha sido la política de dividendos y la visión de fortalecimiento patrimonial constante, esto se refleja en el indicador de solvencia patrimonial sobre activos ponderados con un 22.1% respecto de un 12% mínimo requerido. Esto es posible únicamente gracias al compromiso, honestidad, empeño y constancia que el equipo humano detrás de la institución pone día a día en el desempeño de sus funciones y atención a nuestros socios y clientes.

Esta es la apuesta que hacemos para seguir siendo la alternativa en servicios financieros para la población salvadoreña, hemos sentado las bases para grandes y retadores proyectos que vienen en los próximos años, confiados en que, con el esfuerzo de la población salvadoreña, nuestro mejor esfuerzo en facilitar soluciones financieras y apostando por el desarrollo humano de forma integral, seguiremos siendo referentes en el sistema cooperativo nacional.

No me queda más, que agradecer a Dios por un año más que podemos estar juntos, por una prueba más superada, por darnos la sabiduría para tomar las mejores decisiones en la dirección de nuestra amada empresa. Agradezco a nuestros socios y representantes de acciones por su voto de confianza y apoyo constante, pues son una pieza fundamental en el desarrollo institucional para liderar proyectos en pro del bienestar social y económico de la comunidad. Finalmente, y de manera especial, al equipo humano que en los momentos críticos de la pandemia, hicieron su mejor esfuerzo para adaptarse y atender de la mejor forma posible a nuestros socios y clientes, por su solidaridad como equipo apoyándose cuando no podíamos estar todos físicamente en nuestras instalaciones pero la disposición nunca se negó para adaptarnos y luchar juntos, gracias por su entrega y compromiso. A todos quienes hoy nos acompañan y son parte de esta gran familia:

Muchas gracias,

Joaquín Cosme Aguilar
Presidente



GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 Alta Dirección y Unidades de Staff.

JUNTA DIRECTIVA (2016-2021)

DIRECTORES PROPIETARIOS

▪ Ing. Joaquín Cosme Aguilar	Presidente
▪ Sr. Fulbio Alirio Hernández	Director Secretario
▪ Sr. Catarino Amado López Bautista	Primer Director

DIRECTORES SUPLENTE

▪ Sr. Julio Cesar Vargas García	Director Suplente
▪ Sr. José Rogelio Navarrete	Director Suplente
▪ Sr. Pedro Antonio Vides Villalta	Director Suplente

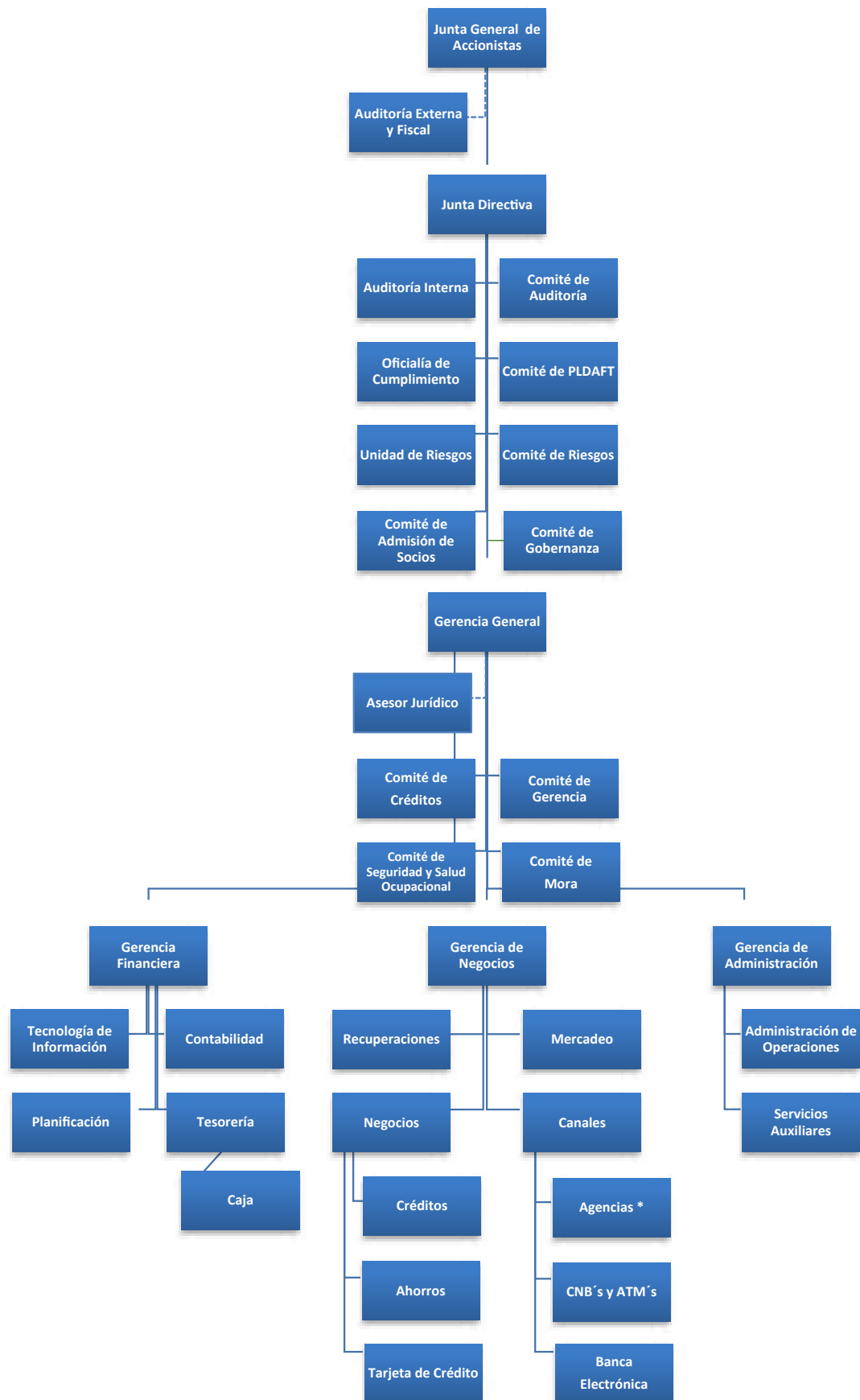
ALTA GERENCIA

▪ Sr. Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General	(1982-Presente)
▪ Licda. Gladis del Carmen Henríquez	Gerente de Administración	(2004-Presente)
▪ Lic. Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero	(2008-Presente)
▪ Sra. Eugenia Mercedes Díaz Bonilla	Gerente de Negocios	(1986-Presente)

STAFF JUNTA DIRECTIVA

▪ Licda. Berta Patricia Tobar	Auditor Interno	(2014-Presente)
▪ Licda. Carolina Rivas de Segovia	Oficial de Cumplimiento	(2006-Presente)
▪ Lic. Carlos José Leiva Miranda	Gestor de Riesgos	(2014-Presente)

2.2 Estructura Organizativa.



2.3 Administración.

La Caja de Crédito de San Vicente es una cooperativa financiera fundada en 1943 bajo la naturaleza social de cooperativa por acciones y organizada de forma anónima, de Responsabilidad Limitada y de Capital Variable; su nacionalidad es salvadoreña y su objetivo social es la captación de fondos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y el público, a fin de contribuir con el mejoramiento económico, mediante la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros. Todas las acciones de su capital social son comunes y no confieren ninguna preferencia a sus tenedores, son de carácter nominativas y cada accionista tendrá derecho a un voto sin importar el número de acciones que posea.

El gobierno de la Caja está ejercido por una Junta General de Accionistas que, al contar con más de cien accionistas, elige a veintiocho “Representantes de Acciones” quienes deben cumplir los mismos requisitos mandatorios que un miembro de Junta Directiva, los Representantes de Acciones reunidos y convocados constituirán la Junta General de Accionistas y ejercen su cargo a partir del momento de su elección. La administración recae en una Junta Directiva conformada por tres directores propietarios y tres directores suplentes quienes son electos por la Junta General para un período de cinco años y en su primera sesión elegirán los cargos a distribuir dentro de la Junta Directiva, estos a su vez contratarán a un Gerente General, quien será responsable de la estructura operativa y de manejar correctamente los negocios de la institución, presentando los resultados de su gestión a la Junta Directiva.

El marco legal que regula la operatividad de La Caja además del Pacto Social, es el Código de Comercio y demás leyes aplicables en la República de El Salvador, siendo estas las que primen sobre cualquier cláusula del Pacto Social, debiendo este modificarse en caso de contradicción.

En atención a la normativa relacionada a la gestión integral de riesgos y gobierno corporativo, La Caja cuenta con una estructura de cinco comités de apoyo a Junta Directiva y cuatro comités de apoyo a la Gerencia General, adicionalmente se han aprobado cuerpos normativos institucionales relacionados a la materia, entre los que destacan:

- » Código de Ética.
- » Código de Gobierno Corporativo.
- » Reglamento de Junta Directiva.
- » Reglamento de Comité de Riesgos.
- » Manual de Gestión Integral de Riesgos y su Metodología.
- » Manuales para la Gestión de Riesgos Específicos: Crediticio, Operacional y Liquidez.
- » Estatutos de la Unidad de Auditoría Interna.
- » Reglamento de Comité de Auditoría.
- » Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
- » Política Conozca a su Cliente.
- » Política Conozca a su Empleado.
- » Política de Uso de Lista Negra.
- » Política para Personas Políticamente Expuesta.
- » Política de Pago y Envío de Remesas Familiares.

2.4 Comités

COMITÉS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA

COMITÉS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA

- **COMITÉ DE AUDITORÍA.** Colabora en el alcance y consecución de los Fines y Objetivos de la Caja en materia de Auditoría, a través de un flujo de comunicación entre la Junta Directiva, Auditoría Interna, Externa y Fiscal, y FEDECRÉDITO, orientada a dar cumplimiento a las obligaciones que la Ley y el Pacto Social señalan, respecto a sus responsabilidades sobre los estados financieros, la situación de los controles internos, el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos supervisores, los acuerdos de Junta Directiva y la normativa interna de la Caja.
- **COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** Fortalece el sistema de prevención de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo con base a las normativas legales vigentes y sirve de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y la Junta Directiva o su equivalente, en materia de prevención de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo.
- **COMITÉ DE RIESGOS.** Da seguimiento de la gestión integral de riesgo y apoya las labores realizadas por la Unidad de Riesgo, así como recomendar las medidas o ajustes necesarios y sirve de enlace entre la Unidad de Riesgos y la Junta Directiva, en materia de gestión integral de riesgo.
- **COMITÉ DE GOBERNANZA.** Velar por la ejecución efectiva de mecanismos y procedimientos que le permitan a La Caja, dar continuidad y sostenibilidad a través de la implementación de buenas prácticas en materia de Gobernanza y normativa de Gobierno Corporativo.
- **COMITÉ DE ADMISIÓN DE SOCIOS.** Vela por el estricto cumplimiento de requisitos y agiliza los procesos de aceptación de socios en la Caja.

COMITÉS TÉCNICOS DE GERENCIA

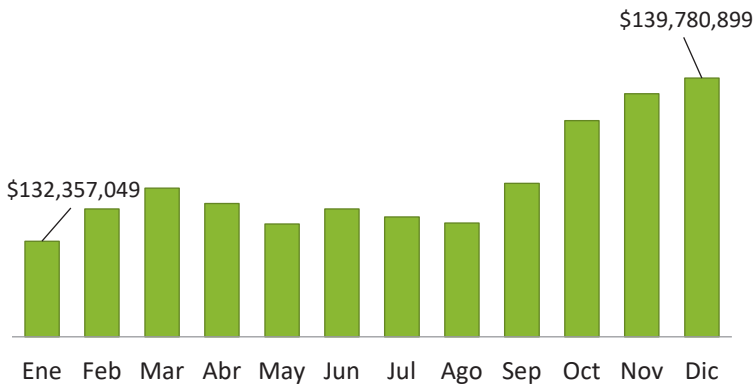
- **COMITÉ DE GERENCIA.** Conoce y decide sobre aspectos estratégicos, así como plantea y coordina la ejecución de acciones en las que participan diferentes Unidades Organizativas. Asesora y apoya a la Junta Directiva y a la Gerencia General en las responsabilidades que les son propias, facilitando la toma de decisiones y la coordinación entre las distintas Gerencias y procura la eficiencia operativa y administrativa de la Caja, a fin de mejorar y optimizar los resultados de esta y brindar un excelente servicio a los clientes.
- **COMITÉS DE CRÉDITO.** Analizan y evalúan la viabilidad de las propuestas de las operaciones crediticias que le sean encomendadas, asegurándose que se ajustan a las normas y políticas definidas por la Caja.
- **COMITÉ DE MORA.** Analiza y ejecuta las acciones a seguir con los préstamos en mora, tomando las decisiones oportunas, asegurándose de que se ajustan a las normas y políticas definidas por la Caja, da seguimiento al indicador de mora y a la contaminación de la cartera de préstamos y propone modificaciones a la política de recuperación vigente.
- **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.** Garantiza las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de todos los empleados, en el desarrollo de sus actividades, a través de la identificación eliminación/reducción de riesgos y desarrolla e implementa las medidas pertinentes para lograr la seguridad y salud ocupacional del personal y clientes.



NEGOCIOS

3.1 Cartera de Créditos.

Saldo de Capital
2020



La cartera de créditos se compone de 6,311 créditos otorgados a 5,654 clientes con un total desembolsado de \$160,619,023 y que al cierre del ejercicio refleja un saldo acumulado de capital por valor de \$139,780,899.

La estrategia de diversificación se refleja en una segmentación donde el 66.4% de las inversiones ha sido otorgada a personas naturales y 33.6% a empresas,

los rangos de edad de las personas naturales entre los 31 a 60 años adeudan el 87.5% de la deuda total y la ubicación geográfica de las inversiones incluye 148 municipios, siendo San Vicente con un 14.8% el de mayor concentración, seguido por San Salvador 4.6% y Apastepeque 4%.

El crecimiento proyectado inicialmente era de 8%, sin embargo, por los efectos de las medidas de prevención para la propagación de la pandemia por COVID-19 se logró conseguir un crecimiento final de 6.3%. Un crecimiento acorde a la realidad nacional si contrastamos con el crecimiento del sector bancario que llegó al 1.1%, los bancos cooperativos 8% y el Sistema Fedecredito 7.5%. El cumplimiento del presupuesto de saldo de capital fue de 99.7% con una variación negativa de \$432,642.

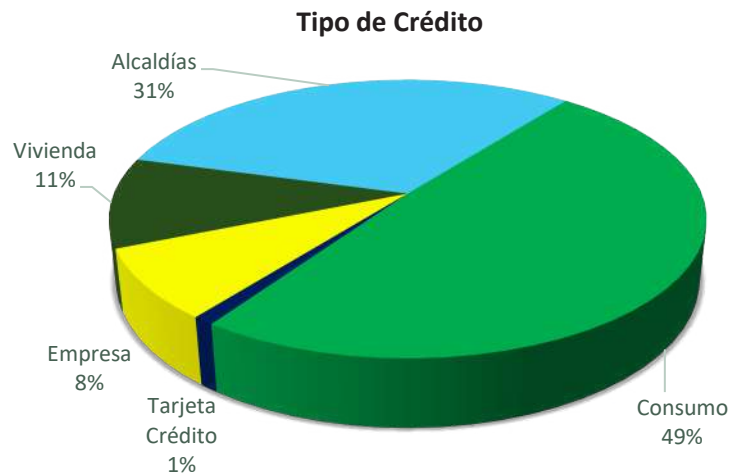
La estrategia de negocios está orientada a establecer una diversificación del riesgo en sectores y atomización del riesgo individual, siendo que el crédito promedio otorgado es de \$22,547 y segregado en las líneas de negocio así: Alcaldías \$1,071,682, Consumo \$19,780, Tarjeta de Crédito \$2,292, Empresa \$31,123 y Vivienda \$13,550. Esto permite calzar en condiciones aceptables los flujos de efectivo generados por la cartera y los demandados por las fuentes de financiamiento diversas.

la colocación de créditos se ha realizado en 143 municipios en los 14 departamentos del país, siendo los de mayor participación: San Vicente, San Salvador, La Libertad y La Paz con un 69% del total de la cartera.

Durante el último quinquenio, el incremento del saldo de capital fue del 71% equivalente a \$72,460,290 con un crecimiento promedio anual de 11.5%.



3.2 Estructura de Cartera.

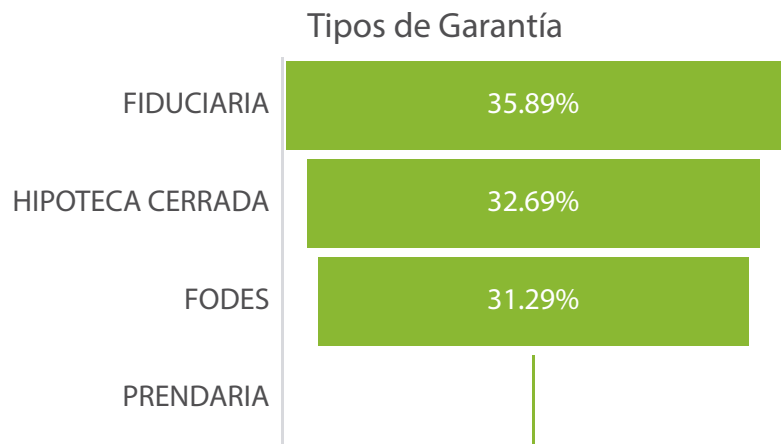


Las inversiones realizadas en financiamientos a socios y clientes procuran un equilibrio entre riesgo moderado y rentabilidad sostenible, siendo así que la estructura de la cartera de créditos presenta una distribución por tipo de crédito acorde a la realidad de la economía nacional, siendo el consumo el principal motor de la actividad económica, pero con una apuesta importante al

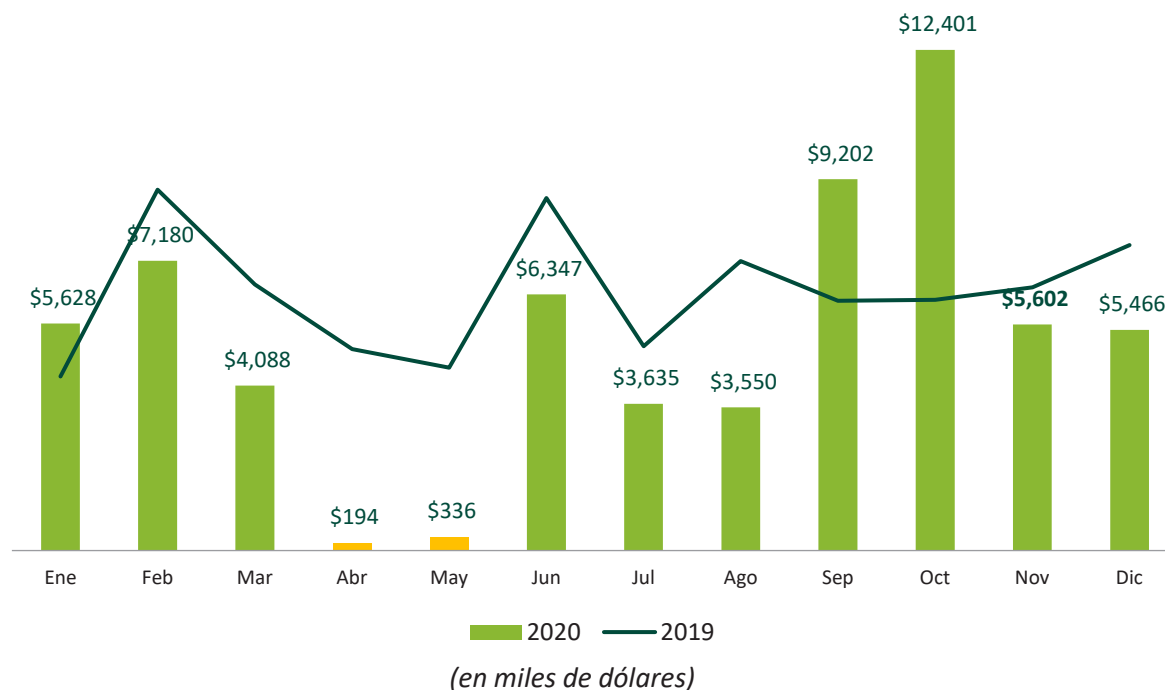
desarrollo social a través del financiamiento a las municipalidades como segundo lugar. Sigue el destino de vivienda que atiende lo planteado en el objetivo social.

Los saldos de capital por destino son: Consumo \$68,581,854; Tarjeta de Crédito \$1,389,706; Empresa \$11,415,152; Vivienda \$14,654,262 y Municipalidades \$43,739,925 siendo la cartera de consumo la de mayor crecimiento anual con un 16.5% y la de vivienda con mayor decrecimiento con -9.9% producto del impacto en la economía nacional por las medidas de prevención de la pandemia.

La cartera está garantizada con colaterales que disminuyen el riesgo de impago en una última instancia, pero también otorgada bajo esquemas que han garantizado el flujo de repago aún mientras duró la cuarentena obligatoria a nivel nacional, siendo que el 72.6% de los créditos reciben su pago a través de un pagador y el 27.4% restante con pagos en ventanilla.



3.3 Colocación de Créditos.



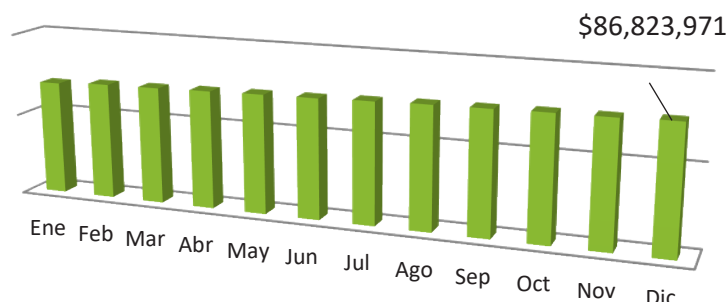
El efecto más visible de la contracción económica nacional se vio reflejada en la colocación de créditos, donde no solo la demanda se detuvo casi por completo, sino que fue necesario partir de cero prácticamente en la evaluación de los perfiles de riesgo de los solicitantes, considerando el nivel de impacto sufrido en las fuentes generadoras de ingresos de cada uno.

La colocación total fue por valor de \$64,427,814 y la recuperación de cartera de \$56,123,729, generando un crecimiento acumulado de \$8,304,085. Comparando el flujo de capital que se colocó durante los ejercicios 2019 y 2020, se observa que la periodicidad de cada año es similar, sin embargo, los efectos de la cuarentena domiciliar obligatoria de los meses abril y mayo evitaron que se cumplieran las metas de crecimiento inicial del 8% y quedando en 6.3%

El destino que sostuvo el crecimiento de la cartera durante el 2020 fue Consumo con una participación del 77% en la colocación acumulada, le sigue Municipalidades con 12% y Vivienda en tercer lugar con un 5% de participación. La colocación en el quinquenio 2016-2020 acumula \$289,546,177 y se tuvo una recuperación de \$231,649,701.

3.4 Captación de Fondos de los Socios.

Captación Total 2020



La Caja de Crédito de San Vicente capta fondos de ahorros exclusivamente de sus socios, el crecimiento constante refleja la confianza de los socios y la satisfacción tanto en las condiciones comerciales como la atención personalizada recibida.

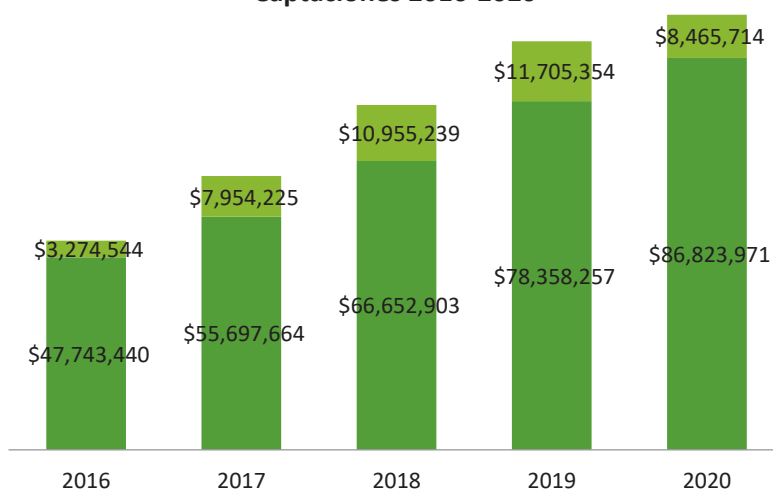
Al cierre de 2020 se registran 18,909 socios con productos de captación de fondo y un saldo

acumulado de \$86,823,971 distribuidos en 21,959 cuentas de ahorro a la vista con saldos por \$27,152,678 de las cuales 1,614 fueron contratadas en 2020 y muy cercanos a las 1,784 aperturas promedio anual del último quinquenio. Además, se registran 4,050 depósitos a plazo fijo por valor de \$59,671,292 de los cuales 1,145 fueron contratados en 2020. Estos valores representan un crecimiento del 10.8% interanual, cercano al 11.5% de crecimiento en bancos comerciales y el 18.2% del Sistema Fedecrédito.

La atomización del riesgo de concentración de depositantes es óptima por cuanto los 25 mayores depositantes acumulan el 9.4% respecto de un 25% máximo recomendable, los 50 mayores el 14.7% y los 100 mayores el 22.3%. El valor del saldo promedio de las cuentas de ahorro es de \$1,235 y para los depósitos a plazo fijo el valor promedio es de \$14,733.

La distribución geográfica de las cuentas incluye los 14 departamentos del país, con una concentración del 98% en San Vicente, San Salvador y La Libertad.

Captaciones 2016-2020

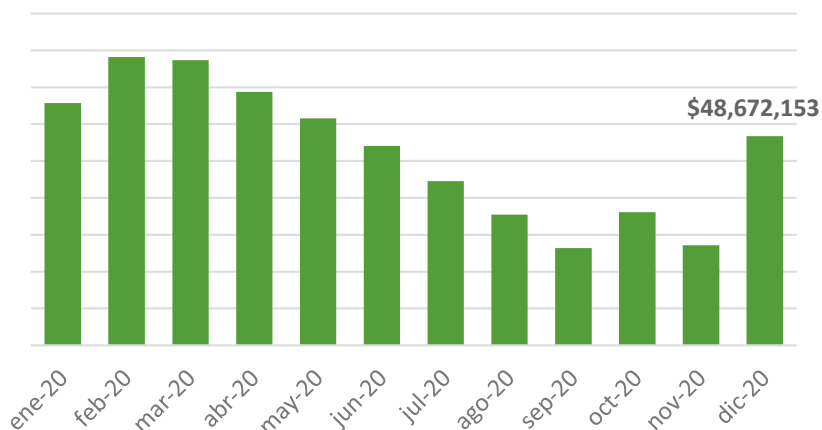


3.5 Obligaciones Financieras.

La segunda fuente de financiamiento para la operatividad institucional se ha gestionado a través del financiamiento por diferentes proveedores financieros.

Durante el año 2020 se obtuvieron nuevos financiamientos totales por \$10,238,713 y se realizaron pagos o amortizaciones por valor de \$12,059,111, generando un saldo de capital de \$48,672,153 respecto de un monto contratado original de \$78,234,770.

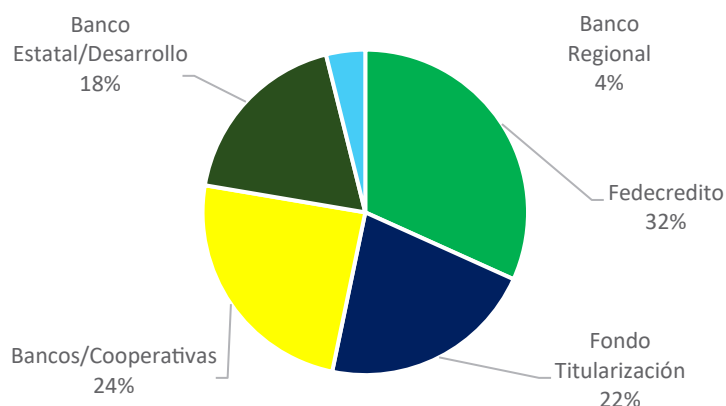
Saldo de Capital



Durante el ejercicio 2019 se contrataron obligaciones financieras por un monto total de \$16,472,000, se realizaron pagos de cuotas por \$12,824,315 y al cierre del ejercicio se adeudaban a 14 proveedores financieros un saldo de capital de \$50,492,551 con plazos de financiamiento que van desde los 5 hasta 20 años según la fuente de fondeo.

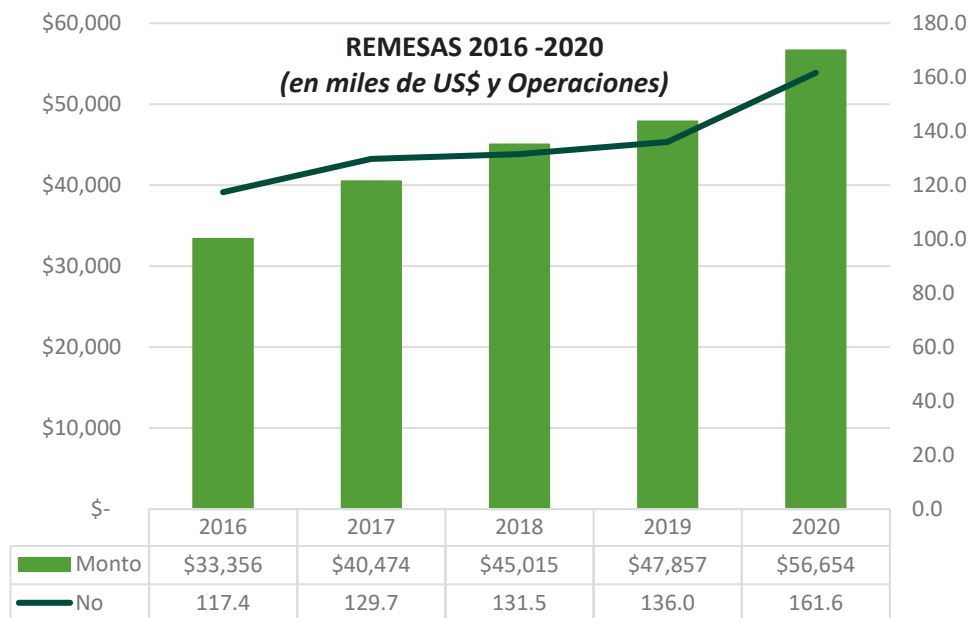
Las modalidades de financiamiento incluyen catorce proveedores, de los cuales once ofrecen créditos decrecientes, tres ofrecen líneas rotativas y una operación de titularización de activos financieros a través del Fondo de Titularización con código FTRTCCSV01 en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Proveedores



El monto disponible para financiamientos adicionales es por valor de \$12,346,591 con destino capital de trabajo o necesidades de liquidez. La calificación de riesgo de Caja de Crédito de San Vicente, como beneficiario de los financiamientos recibidos en el sistema financiero salvadoreño, es categoría A1 con todas sus obligaciones.

3.6 Pago de Remesas.



A pesar de los efectos causados a nivel mundial por las medidas para prevenir el avance la pandemia, El Salvador recibió durante el año 2020 un total de \$5,918.6 millones de dólares en concepto de remesas internacionales, un valor superior en \$269.6 millones (4.8%) gracias principalmente a las medidas para el alivio económico implementadas por el gobierno estadounidense, principal origen de dichos flujos monetarios. Así también, el valor promedio individual de cada remesa fue de \$278.4 según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La figura de pago remesas en La Caja se realiza a través de la figura de subagente pago, canal a través del cual se pagaron el 61.4% del total de remesas, destacando la participación de remesas abonadas a cuenta que fueron el 28.4% del total dado el obligado crecimiento de los canales digitales por efectos de las cuarentenas obligatorias a nivel mundial.

En La Caja se pagaron un total de 161,642 remesas por valor acumulado de \$56,653.978 equivalente al 0.96% de todas las remesas recibidas en el país y con valor promedio individual de \$347, reflejando un crecimiento de 19% en número de operaciones y 18.4% en el monto total.



RIESGOS

4.1 Informe de Gobierno Corporativo.

GENERALIDADES

La Caja de Crédito de San Vicente se fundó el 7 de marzo de 1943, con un total de 433 acciones, equivalentes hoy en día a US\$494.86. Actualmente ejerce su actividad principal de intermediación financiera de colocación de préstamos y tarjetas de crédito, también capta ahorros exclusivamente de sus socios. Al cierre de 2020 es la Caja de Crédito más grande del Sistema Fedecredito en cuanto a volumen de negocios, activos totales por un monto de US\$174,308,824 y un patrimonio por US\$33,840,613.

El presente informe de gobierno corporativo da cumplimiento a lo establecido en las normas de gobierno corporativo en las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios NPR-002, las buenas prácticas de transparencia del mercado financiero y el fomento de la confianza de los socios y clientes.

4.1.1 ACCIONISTAS

Número de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas durante el periodo y quórum.

Juntas Generales Ordinarias de Accionistas Celebrada	Fecha	Acta No.	Quórum
Una	15 de febrero de 2020	1/2020	Concurrieron a esta Junta General de accionistas los veintiocho representantes de acciones vigentes quedando integrada la Junta General de Accionistas. Y estuvieron presentes un total de 104 socios

Número de Junta Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum

No se celebró ninguna Junta Extraordinaria durante el año 2020

4.1.2 JUNTA DIRECTIVA

Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado

Nombre	Cargo
Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
Fulbio Alirio Hernández	Director Secretario
Catarino Amado López Bautista	Director Propietario
José Rogelio Navarrete	Director Suplente
Pedro Antonio Vides Villalta	Director Suplente
Julio Cesar Vargas García	Director Suplente

En la sesión 01/2020 de la Junta General de Accionistas, en su punto de acta No. 12, se procedió a realizar la elección de un miembro de Junta Directiva faltante y reestructuración de Junta Directiva, conforme a las facultades que le confiere la escritura de constitución vigente, dado el fallecimiento del señor Saúl Eliazar Aparicio González el día 14 de marzo de 2019, quien fungió como director propietario de la Junta Directiva; lo que dio lugar a ser sustituido en el cargo conforme al orden de sucesión que establece el pacto social vigente, por Don Catarino Amado López Bautista, quien desempeñaba el cargo de director suplente.

Ante la falta de un director suplente se procedió a elegir al sustituto de la vacante de tercer director suplente, en donde después de deliberar, proponer candidatos y llevar a cabo la votación respectiva, se acordó: que el señor Julio César Vargas García, asuma el cargo de tercer director suplente, quedando integrada y reestructurada la Junta Directiva de conformidad con las cláusulas trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima quinta de la escritura de modificación a la escritura de constitución vigente de la Caja de Crédito de San Vicente, de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez	Director Secretario
Catarino Amado López Bautista	Director Propietario

DIRECTORES SUPLENTE.

Nombre	Cargo
José Rogelio Navarrete	Director Suplente
Pedro Antonio Vides Villalta	Director Suplente
Julio César Vargas García	Director Suplente

Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado.

Durante el año 2020 la Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Vicente celebro un total de 50 sesiones de forma ordinaria y una sesión extraordinaria.

Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros

Los aspectos relacionados a la permanencia y modo de proveer la vacante de los miembros de Junta Directiva se encuentran reguladas en el Pacto Social Vigente de la Caja de Crédito de San Vicente y el Reglamento de Junta Directiva aprobado.

Los Directores Propietarios y Suplentes durarán en sus cargos cinco años, podrán ser reelectos y solo serán removidos por las causas que se contemplan en el Pacto Social de la Caja de Crédito de San Vicente.

4.1.3 ALTA GERENCIA

Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el periodo informado.

Nombre	Cargo
Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General
Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero
Eugenia Mercedes Díaz Bonilla	Gerente de Negocios
Gladis del Carmen Henríquez	Gerente de Administración

Para el año 2020 no se presentaron cambios en la Alta Gerencia de la Caja de Crédito de San Vicente.

4.1.4 COMITÉ DE AUDITORIA

Miembros del Comité Auditoria y los cambios durante el periodo informado

El Comité de Auditoría de la Caja de Crédito de San Vicente estuvo conformado hasta el 02 de noviembre de 2020 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
2	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez	Director Secretario
3	Catarino Amado López Bautista	Director Propietario
4	Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General
5	Eugenia Mercedes Díaz Bonilla	Gerente de Negocios
6	Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero
7	Gladis del Carmen Henríquez	Gerente de Administración
8	Berta Patricia Tobar Saravia	Auditora Interna

A partir del 03 de noviembre de 2020, según acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión No. 43/2020, el comité de Auditoria quedo estructurado de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
2	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez	Director Secretario
3	Catarino Amado López Bautista	Director Propietario
4	Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General
5	Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero
6	Berta Patricia Tobar Saravia	Auditora Interna

Numero de sesiones e informes presentados en el periodo.

No.	Sesión de Comité No.	Informes presentados en el Comité
1	01/2020	- Informe y opinión de Auditoría Interna sobre la Suficiencia de Reservas de Saneamiento NCB-022 “Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento con saldos al 31 de diciembre de 2019”. (UAI/IE/01/2020). - Informe sobre el resultado del examen a las cifras de los créditos relacionados correspondiente al 31 de diciembre de 2019. (UAI/IE/02/2020). - Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de diciembre de 2019 (CN-12/2019).

		Informe resultado de monitoreo transaccional al mes de noviembre de 2019 (UAI/MT/11/2019).
2	02/2020	- Informe sobre los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 (UAI/EF/04/2019). - Informe sobre resultados de verificación de calificaciones de riesgos de miembros de la Junta Directiva, Representantes de Acciones y Gerente General (UAI/IE/03/2020). - Conocer los candidatos para la contratación de la Auditoría Externa y Fiscal para ejercicio 2020. - Revisión de ofertas de Auditores Externos (Financiero y Fiscal) y propuesta de Terna para la Junta Directiva para el ejercicio 2020.
3	03/2020	- Informe resultado de monitoreo transaccional al mes de diciembre de 2019 (UAI/MT/12/2019). - Carta de Gerencia de Auditoría Externa del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019. - Seguimiento al Plan de Auditoría Externa Financiera y Fiscal correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019. - Seguimiento Global al Plan de Auditoría Externa Financiera y Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. - Informe de auditoría externa a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
4	04/2020	- Informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre áreas críticas según el plan anual de trabajo 2019 (UAI-04/2019). - Informe de cumplimiento del cuarto trimestre y global al plan de trabajo de la unidad de auditoría interna año 2019 (ICPAT-04/2019). - Informe resultado de monitoreo transaccional al mes de enero de 2020 (UAI/MT/01/2020). - Informe cumplimiento normativo correspondiente al mes de febrero de 2020 (CN-02/2020). - Informe sobre faltantes y sobrantes durante los años 2018 y 2019 (UAI/IE/04/2020). - Informe evaluación de sistema de control interno 2019 (UAI/IE/05/2020). - Propuesta de revisión de la función de auditoría interna de la Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.
5	05/2020	- Informe de cumplimiento normativo correspondiente al mes de marzo de 2020 (UAI/CN/03/2020). - Informe resultado de monitoreo transaccional al mes de febrero de 2020 (UAI/MT/02/2020). - Informe sobre los estados financieros de los meses de enero a marzo de 2020 (UAI/EF/01/2020). - Informe del diagnóstico de Control Interno – Caja de Crédito de San Vicente. (GSES.AES.156.2019).
6	06/2020	- Informe sobre el sistema de gestión integral de riesgos (UAI/IE/11/2019). - Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de abril de 2020 (UAI/CN/04/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de marzo de 2020 (UAI/MT/03/2020).

		Informe de cumplimiento al plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna al primer trimestre del año 2020 (UAI/ICPAT/01/2020).
7	07/2020	- Informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre áreas críticas según el plan anual de trabajo 2020 (UAI/AC/01/2020). - Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de mayo de 2020 (UAI/CN/05/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de abril de 2020 (UAI/MT/04/2020). - Evaluación del informe de la Unidad de Auditoría Interna al cuarto trimestre 2019 por la GSES de FEDECRÉDITO. - Evaluación interna de la calidad de la Unidad de Auditoría Interna 2019.
8	08/2020	- Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de junio de 2020 (UAI/CN/06/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de mayo de 2020 (UAI/MT/05/2020). - Informe sobre los estados financieros de los meses de abril a junio de 2020 (UAI/EF/02/2020). - Informe de autoevaluación al control de calidad de la Unidad de Auditoría Interna 2019 (UAI/IE/06/2020). - Memorándum de planeación de Auditoría Externa Financiera y Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. - Carta de Gerencia de Auditoría Externa del 01 de enero al 31 de marzo de 2020. - Seguimiento al Plan de Auditoría Externa Financiera y Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.
9	09/2020	- Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de julio de 2020 (UAI/CN/07/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de junio de 2020 (UAI/MT/06/2020). - Informe de cumplimiento al plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna al segundo trimestre del año 2020 (UAI/ICPAT/02/2020).
10	10/2020	- Informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre áreas críticas según el plan anual de trabajo 2020 (UAI/AC/02/2020). - Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de agosto de 2020 (UAI/CN/08/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de julio de 2020 (UAI/MT/07/2020). - Carta de Gerencia de Auditoría Externa del 01 de abril al 30 de junio de 2020. - Seguimiento al Plan de Auditoría Externa Financiera y Fiscal correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2020.
11	11/2020	Informe de la Unidad de Auditoría Interna sobre áreas críticas según el plan anual de trabajo 2020 (UAI/AC/02/2020). (Modificado según observaciones del Comité de Auditoría).

		Informe resultado de monitoreo transaccional al mes de julio de 2020 (UAI/MT/07/2020). (Modificado según observaciones del Comité de Auditoría).
12	12/2020	Informe sobre resultados de la evaluación externa al control de calidad de la Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.
13	13/2020	- Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de septiembre de 2020 (UAI/CN/09/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de agosto de 2020 (UAI/MT/08/2020). - Informe sobre los estados financieros de los meses de julio a septiembre de 2020 (UAI/EF/03/2020).
14	14/2020	Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de septiembre de 2020 (UAI/CN/09/2020). - Informe sobre resultado de monitoreo transaccional al mes de agosto de 2020 (UAI/MT/08/2020). - Informe sobre los estados financieros de los meses de julio a septiembre de 2020 (UAI/EF/03/2020). *Se retomaron los puntos de la agenda de la sesión No.13/2020, debido a que no fueron desarrollados.
15	15/2020	- Informe sobre el pago y envío de remesas familiares (UAI/IE/07/2020). - Informe sobre cumplimiento normativo correspondiente al mes de octubre de 2020 (UAI/CN/10/2020). - Dictamen e informe fiscal del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. - Carta de Gerencia de Auditoría Externa (Financiera y Fiscal) del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020. - Seguimiento al Plan de Auditoría Externa (Financiera y Fiscal) correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020.
16	16/2020	- Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Año 2021. - Modificación al Reglamento del Comité de Auditoría. - Plan Anual de Trabajo del Comité de Auditoría del Año 2021. - Informe de la prueba del Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP) de la Caja de Crédito de San Vicente año 2020.

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.

- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Accionistas, Junta Directiva y disposiciones de FEDECRÉDITO.
- Cartas de gerencias de auditoría externa y fiscal.
- Seguimiento a las cartas de gerencias de auditoría externa y fiscal.
- Supervisión al cumplimiento del contrato y plan de trabajo de auditoría externa y fiscal.
- Proponer a Junta Directiva y éste a su vez a la Junta General de Accionistas, el nombramiento del auditor externo y fiscal.
- Informe final de auditoría externa a los estados financieros.
- Informe y dictamen fiscal.
- Informes emitidos por Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECRÉDITO.
- Revisar informes de Auditoría Interna y seguimiento al cumplimiento al Plan Anual de Trabajo.
- Seguimiento a observaciones de auditoría interna, auditoría externa y FEDECRÉDITO.

- Informe del resultado de la autoevaluación de control de calidad de la Unidad de Auditoría Interna.
- Informe del resultado de la evaluación externa al control de calidad de la Unidad de Auditoría Interna.
- Informe sobre el resultado de la prueba del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).
- Cerciorarse que los estados financieros mensuales y de cierre sean elaborados en cumplimiento normativo.
- Revisión del plan anual de la Unidad de Auditoría Interna y del Comité de Auditoría Interna.

4.1.5 COMITÉ DE RIESGOS

Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.

El comité de riesgos de la caja de Crédito de San Vicente se conforma por un total de seis miembros siendo los siguientes:

No.	Nombre	Cargo
1	Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
2	José Rogelio Navarrete	Director Suplente
3	Pedro Antonio Vides Villalta	Director Suplente
4	Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General
5	Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero
6	Carlos José Leiva Miranda	Gestor de Riesgos

Para el año 2020 no se presentaron cambios en el Comité de Riesgos de la Caja de Crédito de San Vicente

Numero de sesiones e informes presentados en el periodo

No.	Sesión de Comité No.	Informes presentados en el Comité
1	01/2020	• Nota a los estados financieros de cierre año 2019 sobre la gestión integral de riesgos; • Informe con los resultados de los registros de la base de datos de eventos de riesgo y pérdidas por riesgo operacional, año 2019; • Informe de Gobierno Corporativo año 2019; e • Informe de pérdidas esperadas (EL) UR/RCRED-01/2020
2	02/2020	• Informe de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos año 2019; • Informe de riesgo operacional al 31 de diciembre de 2019; • Informe de riesgo de crédito y concentración crediticia con datos del trimestre I-2020; • Informe de riesgo de liquidez con datos del trimestre I-2020; • Informe de resultados preliminares de las evaluaciones realizadas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO al cumplimiento normativo de la Unidad de Riesgos; y

		Informe de seguimiento al plan de trabajo UR-1/2020.
3	03/2020	- Informe de riesgo de crédito y concentración crediticia con datos del trimestre II-2020; - Informe de pérdida esperada por riesgo de crédito al 30 de junio de 2020; y - Informe de riesgo de liquidez con datos del trimestre II-2020;
4	04/2020	- Informe de riesgos de remesas familiares I/2020 - Informe de riesgo operacional agosto de 2020 - Informe de riesgo de crédito y concentración crediticia con datos del trimestre III-2020 - Informe de riesgo de liquidez con datos del trimestre III-2020

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.

- Conocimiento y revisión de los informes de cumplimiento normativo, para la gestión integral de los riesgos en la Caja de Crédito de San Vicente;
- Conocimiento y revisión de los informes con los resultados de las evaluaciones realizadas a las áreas de negocio y operativas de la Caja para la gestión integral de riesgos;
- Conocimiento y revisión sobre eventos de riesgo que afectan el curso normal de las actividades;
- Propuestas de mitigación y control sobre los eventos de riesgo que se encuentran por encima de los límites establecidos;
- Seguimiento a las actividades del plan de trabajo 2020 de la unidad de riesgos;
- Recomendaciones de mejora a la unidad de riesgos para el óptimo desempeño de las labores en la gestión integral de riesgos;
- Aprobación de manuales, y políticas en materia de gestión de riesgos en la Caja de Crédito de San Vicente; y
- Revisión y aprobación de las metodologías y herramientas para la gestión de los diferentes riesgos a los que se expone la Caja en el desarrollo de sus actividades de negocio.

4.1.6 COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

Miembros del Comité Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y los cambios durante el periodo informado.

El Comité de prevención lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de la Caja de Crédito de San Vicente se conforma por un total de nueve miembros, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre	Cargo
1	Joaquín Cosme Aguilar	Director Presidente
2	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez	Director Secretario
3	Catarino Amado López Bautista	Director Propietario

4	Francisco Delio Alvarenga Hidalgo	Gerente General
5	Eugenia Mercedes Díaz Bonilla	Gerente de Negocios
6	Gladis del Carmen Henríquez	Gerente de Administración
7	Francisco Javier Alvarenga Melgar	Gerente Financiero
8	Carlos José Leiva Miranda	Gestor de Riesgos
9	Carolina Esmeralda Rivas	Oficial de Cumplimiento

Para el año 2020 no se presentaron cambios en el Comité de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de la Caja de Crédito de San Vicente.

Número de sesiones e informes presentados en el periodo.

No.	Sesión de Comité No.	Informes presentados en el Comité
1	01/2020	- Informe No. 2 de Oficialía de Cumplimiento, IOC- 2 -2019. - Informe No. 3 de Oficialía de Cumplimiento, IOC- 3 -2019. - Informe No. 4 de Oficialía de Cumplimiento, IOC- 4-2019. - Informe de Monitor Plus, IMP 2-201 9.
2	02/2020	- Informe de Monitor Plus, IMP 3-2019. - Informe N°4 de Remesas Familiares, IRF 4-2019 - Informe de Cumplimiento de Actividades 2019, ICA-2019. - Informe Anual 2019, IAOC-2019. - Plan Anual de Trabajo 2020, Oficialía de Cumplimiento - Programa de Capacitación 2020, Oficialía de Cumplimiento. - Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Prevención de Lavado de Dinero. - Informe Preliminar de Verificación sobre las Operaciones de Envío y Recepción de Dinero, de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, evaluación de Julio a diciembre de 2019.
3	03/2020	- Informe N°1 de Remesas Familiares, IRF 1-2020 - Informe N°2 de Remesas Familiares, IRF 2-2020. - Informe N°3 de Remesas Familiares, IRF 3-2020.
4	04/2020	- Informe de Monitoreo de Transacciones de Caja y Captación, MTCC/MP 1-2020, trimestre VI-2019 - Informe de Monitoreo de Transacciones de Caja y Captación, MTCC/MP 2-2020, trimestre I-2020 - Informe de Monitoreo de Transacciones de Caja y Captación, MTCC/MP 3-2020, trimestre II-2020 - Informe de Monitoreo de Transacciones de Préstamo, ITP/MP 1-2020, trimestre I-2020 - Informe de Monitoreo de Transacciones de Préstamo, ITP/MP 2-2020, trimestre II-2020
5	05/2020	- Informe de Monitoreo de Transacciones de Caja y Plataforma, MTCC/MP 4-2020, trimestre III-2020 - Informe de Monitoreo de Transacciones de Préstamo, ITP/MP 3-2020, trimestre III-2020. - Informe de verificación sobre operaciones de envío o recepción de dinero, de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores Subagentes de FEDECREDITO. Caja de Crédito de San Vicente, periodo de enero a junio de 2020.

		• Procedimiento del servicio de transferencia de fondos de El Salvador hacia el Extranjero y del Extranjero hacia El Salvador.
--	--	--

Se celebraron 5 sesiones del comité de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo durante el año 2020.

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.

- Revisar y proponer mejoras a la política institucional de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con apego al marco legal nacional e internacional.
- Conocer y dar el visto bueno al Plan Anual de Trabajo 2020 de la Oficialía de Cumplimiento para su posterior aprobación por Junta Directiva.
- Dar seguimiento de la gestión de la Oficialía de cumplimiento conforme al Plan Anual de Trabajo 2020.
- Analizar trimestralmente el avance del plan anual de trabajo;
- Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de lavado de dinero por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado;
- Asegurarse que la oficialía cuente con manual de políticas para la prevención de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, Código de Ética y Comité para la Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo;
- Verificar la elaboración y ejecución del Programa Anual de Capacitación 2020, que involucre a todo el personal de la Caja y que además incluya capacitación especializada para el personal de la oficialía en temas de actualidad sobre lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo; y
- Asegurarse que el enfoque de la Oficialía, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a las medidas correctivas.
- Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Caja relacionada con la prevención del lavado de dinero, activo y financiamiento al terrorismo
- Promover y garantizar la independencia y objetividad de la Oficialía en la Caja.
- Colaborar con el Oficial de Cumplimiento en actividades que sean requeridas con la finalidad de que todos los empleados y ejecutivos de la Caja, den fiel cumplimiento a las políticas de prevención de lavado de dinero, activos y de financiamiento del terrorismo, aprobadas por la Junta Directiva de la Caja y la normativa legal vigente.

4.1.7 OTROS

Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo.

Durante el año 2020 no se realizaron cambios al Código de Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito de San Vicente.

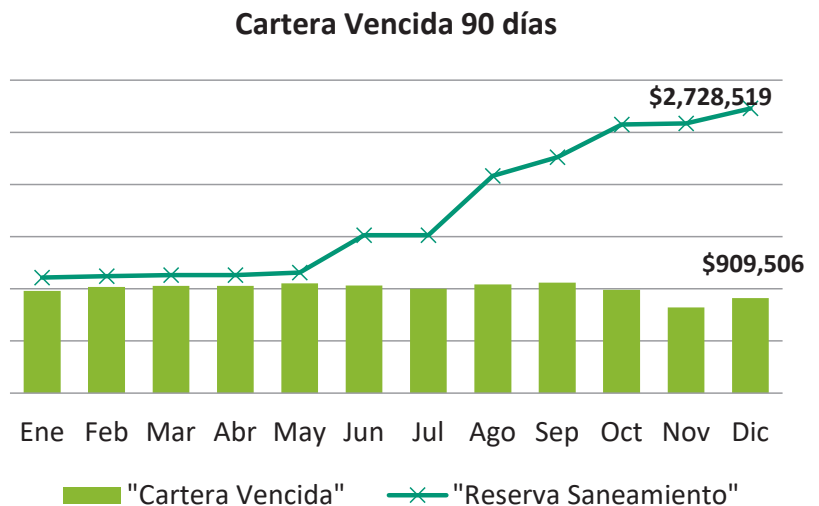
Descripción de los cambios al Código de ética o de conducta durante el periodo.

Durante el año 2020 no se realizaron cambios al Código de Ética de la Caja de Crédito de San Vicente.

4.2 Riesgo de Crédito.

La gestión del riesgo de crédito se ejecuta desde las políticas de otorgamiento, por tanto, el indicador de vencimiento de cartera no es el objetivo final de la gestión administrativa, sino la confirmación de la adecuada previsión y administración.

Al cierre de 2020 la cartera vencida equivale al 0.65% de la cartera total y el índice de vencimiento neto es de 0.66%, si agregamos el riesgo de cartera saneada el indicador de riesgo total llega hasta el 1.03%, muy inferior aún del promedio del índice de vencimiento en banca comercial con un 1.63% o el promedio del Sistema Fedecredito de 1.98%.



Los créditos vencidos registran un saldo de capital de \$909,506 y se componen por 22 créditos de 18 clientes. El índice de concentración es de 35.3% y el de diversificación total de 47.2% con valores de referencia máximos de hasta 50%. Así también la pérdida esperada calculada para el portafolio completo es de \$691,720 muy por debajo de los \$2,728,519 que constituyen la reserva de saneamiento y generan una cobertura del 300% para dicha cartera.

La normativa aplicada para gestionar el riesgo de crédito es la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento",



adoptada y autorizada por el Concejo Directivo de Fedecredito como ente regulador. Al cierre de 2020 la estructura de las reservas incluye \$2,340,659 en concepto de reservas voluntarias como medida de previsión ante el posible impacto de la pandemia en el 6% de la cartera total y beneficiada con diferimientos hasta el cierre de diciembre 2020.

4.3 Solvencia Patrimonial.

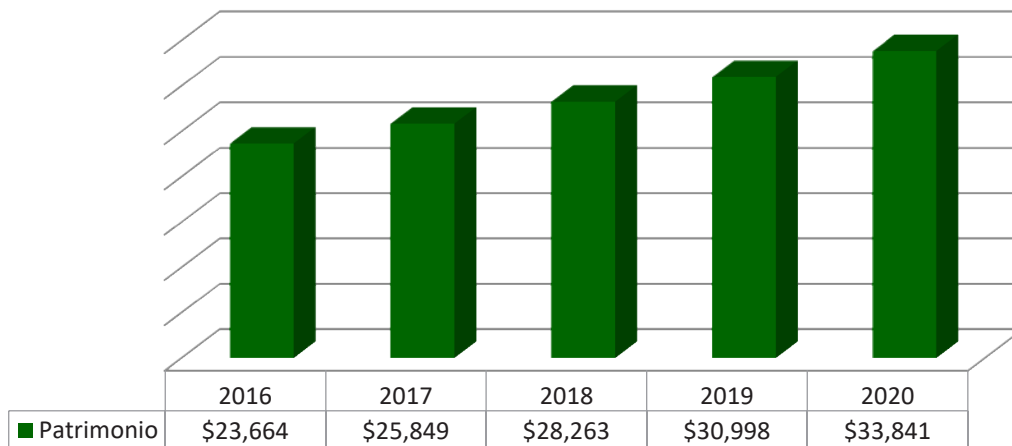
Patrimonio total después de liquidación de resultados por valor de \$33,840,613 y un Fondo Patrimonial según NPB3-04 de \$33,126,401 ubican a la Caja en el segundo lugar del ranking por tamaño de patrimonio del Sistema Fedecredito.

La estructura patrimonial es una de las fortalezas más destacables de la solidez económica institucional, con un valor de Reservas de Capital de \$28,017,014 permitiría absorber cualquier contingencia por riesgos financieros inherentes, adicionalmente de las reservas de saneamiento constituidas, asegurando sobradamente la inversión de los accionistas y garantizando la continuidad del negocio a largo plazo.

Estructura Patrimonial



El Coeficiente patrimonial de Solvencia de Activos Ponderados es de 22.12% sobre la base de un requerimiento mínimo legal del 12% y superior al 14.8% del sector bancario y del 22% del Sistema Fedecredito. Este indicador permitiría a la Institución un crecimiento de cartera de créditos de hasta \$126,266,780 adicionales, un límite de asunción de riesgo de hasta \$3,312,640 por individuo o grupo empresarial y que al cierre de 2020 el mayor deudor registra un saldo de capital de \$2,565,881. El índice de Fondo Patrimonial sobre pasivos es de 23.58% respecto de un mínimo legal de 7%, también superior al 11.33% de los bancos comerciales y el 23% del Sistema Fedecredito.



4.4 Gestión de la Liquidez.

LIQUIDEZ NETA	LIQ 1 AÑO		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	19.70%		
FLUJO DE VENCIMIENTOS	1-30 días	31-90 días	Total
CALCE DE PLAZOS ACUMULADO	\$21,825,438	\$35,382,711	\$115,684,359
RELACIÓN DE LIQUIDEZ	0 a 30 días	31 a 90 días	Total
RELACIÓN DE LIQUIDEZ	8.05	5.98	6.90
IDEAL MÍNIMO	1.00	0.70	1.00
DESCALCE DE PLAZO / FONDO PATRIMONIAL	0.63		
DESCALCE MÁXIMO RECOMENDABLE	2.00		
FLUJO EFECTIVO 90 DÍAS	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
SALDO ACUMULADO (CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ)	\$20,956,945	\$14,760,940	\$8,393,671
RELACIÓN DE LIQUIDEZ	1.42	1.10	0.61
IDEAL (MÍNIMO)	1.00	0.70	0.70
NRP-05	TRAMO I	TRAMO II	
BRECHA ACUMULADA	\$19,678,755	\$13,930,678	
BRECHA ACUMULADA (ESCENARIO DE STRESS)	\$3,669,468	-\$8,653,371	

Al evaluar la posición de liquidez se observa que la estructura de vencimientos de las operaciones activas y pasivas presenta un esquema adecuado de calce de plazos. Así también, una trayectoria de rentabilidad y gestión de riesgo prudencial en la gestión administrativa institucional ha permitido generar acceso a diferentes fuentes de financiamiento que permiten equilibrar dichas operaciones. En los indicadores y valores de gestión de liquidez arriba presentados se refleja Cimientos de las operaciones activas permitirían cumplir con las obligaciones de corto plazo.

Al aplicar la NRP-05 se puede observar que los dos primeros tramos generan un saldo positivo de flujo de efectivo, interpretándose como una posición adecuada y suficiente de liquidez para atender la operatividad de la caja en el corto y mediano plazo. Así también el indicador de liquidez neta, que es el más básico de los indicadores, pero el generalmente revisado por los entes reguladores, refleja una liquidez suficiente para las obligaciones de corto plazo.

4.5 Calificaciones de Riesgo.

4.5.1 Emisor



Comunicado oficial
Ref: SCRES - 603132020
 El Salvador
 diciembre 22, 2020

Licenciado
 José Genaro Serrano Rodríguez
 Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
 El Salvador

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 22 de diciembre del 2020, quedaron ratificadas las clasificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 6222020, con información financiera no auditada al 30 de septiembre del 2020, para la **Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. y su emisión.**

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Clasificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación	Fecha del Consejo de Clasificación
Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.	PBCCSV 01	USD	EBBB+	Estable	30/09/2020	16/12/2020
PBCCSV1 con garantía largo plazo	PBCCSV 01	USD	A-	Estable	30/09/2020	16/12/2020
PBCCSV1 sin garantía largo plazo	PBCCSV 01	USD	BBB+	Estable	30/09/2020	16/12/2020
PBCCSV1 con garantía corto plazo	PBCCSV 01	USD	Nivel 2	Estable	30/09/2020	16/12/2020
PBCCSV1 sin garantía corto plazo	PBCCSV 01	USD	Nivel 2	Estable	30/09/2020	16/12/2020

* La clasificación varió respecto a la anterior.

EBBB (SLV): Corresponde a aquellos “Emisores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.”

A (SLV): Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
 (506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
 (507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
 (503) 2243 7419



Comunicado oficial
Ref: SCRES - 603132020
 El Salvador
 diciembre 22, 2020

BBB (SLV): Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): Indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da desde el año 2016, clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información contenida en los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

“SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.”

“La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos”.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
 (506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
 (507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
 (503) 2243 7419

4.5.2 Fondo de Titularización FTRTCCSV01.

Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo

Informe de Clasificación

Contacto:

José Javier Méndez Ramos

jmendez@zummaratings.com

Rodrigo Lemus Aguiar

rlemus@zummaratings.com

(503) 2275-4853

ZUMMARATINGS

FONDO DE TITULARIZACIÓN – RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE 01

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 29 de octubre de 2020

Instrumentos	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01)	AA.sv	AA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Negativa	Negativa	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

Fondo de Titularización

Patrimonio Independiente	Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (FTRTCCSV 01).
Originador:	Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
Denominación de la Emisión:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01).
Estructurador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	US\$15,000,000.00
Tramo 1:	US\$14,250,000 a 10 años.
Tramo 2:	US\$750,000 a 5 años.
Respaldo de la Emisión:	Los derechos sobre flujos financieros operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

-----MM US\$ al 30.06.20 -----
Activos: 14.3 Excedente: 0.005 Ingresos: 0.4

Historia de Clasificación: Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (VTRTCCSV 01) → AA.sv (18.10.16).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019; estados financieros no auditados al 30 de junio de 2019 y 2020 del Originador y del Fondo de Titularización, así como información financiera adicional por parte de la sociedad titularizadora y originador.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la categoría AA.sv a los Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2020.

En la calificación de los Valores de Titularización se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: (i) el buen nivel de cobertura (flujo recibido / cuota de cesión) y la generación de flujos del activo titularizado (reintegro de cuentas por cobrar); (ii) el número de cuotas en cuenta restringida (tres), (iii) el perfil crediticio del Originador y (iv) el mecanismo para la captura de flujos a través de la firma de una Orden Irrevocable de Pago.

En contraposición, la calificación de los Valores de Titularización se ve condicionada por: (i) el hecho que la cuenta colectora no se encuentra a nombre del Fondo de

Titularización (restringida en su uso), (ii) la no existencia de un mecanismo de aceleración de fondos; (iii) la ausencia de garantías reales (hipotecas/ prendas) u otro mecanismo de colaterales (fianzas); y (iv) los riesgos particulares del Originador.

La coyuntura por la crisis del COVID-19, ha sido valorada por el Comité de Clasificación, dado el efecto potencial sobre el flujo de remesas y el desempeño financiero y de gestión del Originador. La perspectiva de calificación se mantiene en Negativa.

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 (FTRTCCSV 01) se constituyó el 7 de diciembre de 2016. Posteriormente, el FTRTCCSV 01 emitió US\$15.0 millones en la plaza bursátil local el 20 de diciembre de 2016.

Los recursos operativos captados por la emisión se encuentran respaldados por los derechos sobre los flujos

La nomenclatura .sv refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

(*)Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno

Informe de mantenimiento de clasificación de riesgo

Sesión Ordinaria: N° 6172020 del 20 de octubre de 2020.
Fecha de ratificación:
Información Financiera: no auditada al 30 de junio de 2020

Contactos: Willian Armando Serrano
 Marco Orantes Mancía

Analista financiero wserrano@scriesgo.com
 Analista sénior morantes@scriesgo.com

1. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis de la emisión con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno FTRTCCSV01, con información financiera no auditada al 30 de junio de 2020.

Con base en esta información, se otorgó la siguiente clasificación de riesgo:

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno FTRTCCSV 01				
Emisión	Anterior		Actual	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FTRTCCSV 01	AA (SLV)	Observación	AA (SLV)	Estable

*La clasificación otorgada no varió respecto a la anterior.

Explicación de la clasificación otorgada:

AA: “instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva en Observación: se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

(SLV): Indicativo de país (SLV), para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Las clasificaciones desde “AA (slv)” a “C (slv)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo

(-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

SCRiesgo modificó la perspectiva del Fondo de “Observación” a “Estable”. Debido a la adecuada gestión y estabilidad en los indicadores financieros del Originador durante el periodo de estrés por el cierre temporal de la economía. La Caja demostró ser resistente a los cambios abruptos del entorno originados por la pandemia. En nuestra opinión, el perfil crediticio de la Caja brinda un soporte adicional al Fondo en caso este lo necesite.

2. FUNDAMENTOS

Fortalezas

- La estructura legal de la transacción, la cual, mediante un Fondo de Titularización y un contrato de cesión, transfiere los derechos de flujos futuros.
- La reserva en cuenta restringida retenida en efectivo por el Fondo de Titularización que cubrirá tres pagos mensuales de capital e intereses de los valores emitidos.
- Los niveles de cobertura del servicio de deuda, incluso en escenarios extremos, son adecuados para respaldar la clasificación asignada.
- La Caja se favorece del amplio reconocimiento de marca que le brinda el pertenecer al sistema FEDECREDITO; al aprovechar economías de escalas y ampliar su cobertura geográfica a través de una plataforma tecnológica robusta.
- El crecimiento orgánico en los últimos años ha sido satisfactorio para los riesgos asumidos, aunado a una base sólida de activos productivos principalmente los

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

1 El detalle de toda la escala de calificación que utiliza la Clasificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com



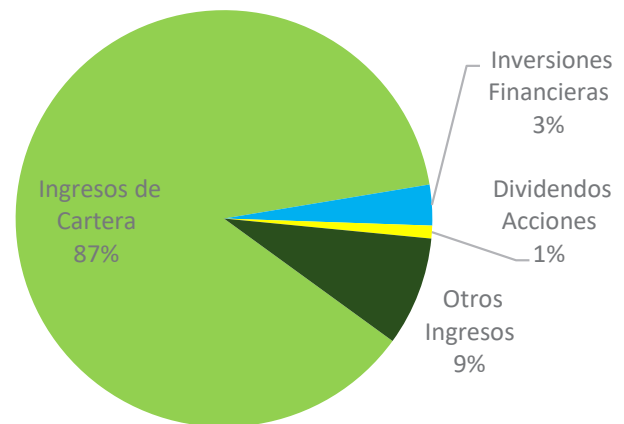
FINANZAS

5.1 Ingresos Operativos

La segmentación de mercado objetivo, ha permitido que los ingresos de cartera de créditos incrementen año con año, en el año 2020 los ingresos totales fueron por \$19,492,044 incrementando 8.9% respecto del año anterior y en concordancia con el crecimiento promedio anual de ingresos durante el quinquenio 2016-2020 del 10.2%. Así también se dio un cumplimiento de 104% respecto del presupuesto ajustado considerando los efectos de la pandemia.

Los ingresos de operaciones financieras representan el 91.5% del total de los ingresos, generando una nula dependencia de otros ingresos relacionados con el giro económico principal y como reflejo de la estructura de activos que equivalen al 94.3% del total de activos. La tasa activa promedio ponderada nominal de la cartera es de 11.9% y alcanza los 12.6% incluyendo los ingresos por comisiones y recargos.

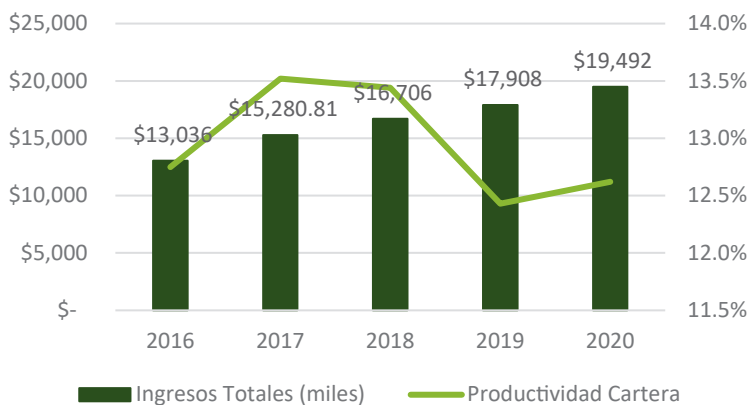
Estructura de Ingresos



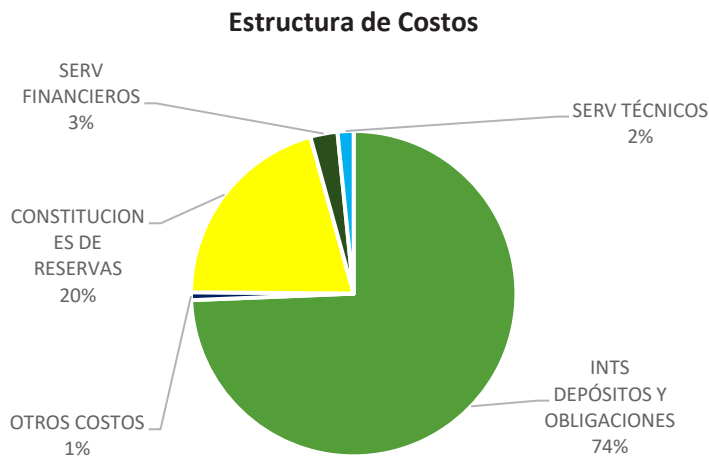
Durante el ejercicio 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador emitió las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” en las cuales se mandaba a las instituciones financieras a diseñar políticas para atender los retrasos en pago de créditos de clientes afectados, estas tendrán vigencia hasta marzo

2021 y al ser aplicadas en La Caja, se han registrado como ingresos un total de \$905,910 en concepto de intereses devengados no percibidos, conforme el principio contable de devengo. Estos deberán separarse de las utilidades a efectos de distribución.

Ingresos Anuales



5.2 Costos y Gastos.



Los costos financieros totales registraron un valor total de \$9,760,012 incrementando un 13.6% respecto del año 2019 y fueron un 4.4% superior a lo presupuestado.

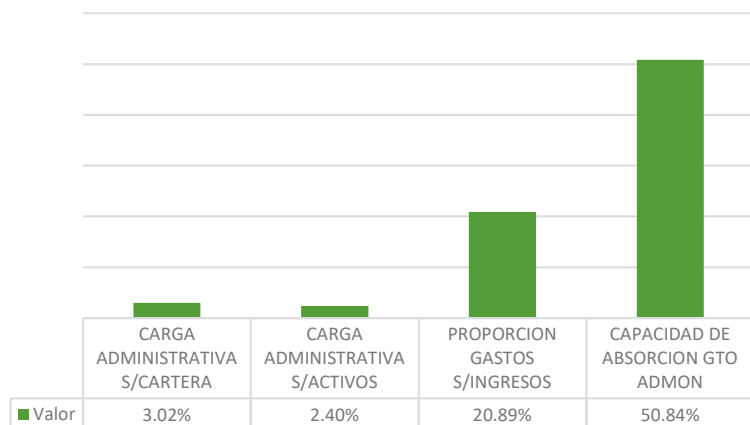
Las partidas de mayor relevancia son los intereses de las fuentes de financiamiento y la constitución de reservas de saneamiento, estas últimas se incrementaron en \$2,007,534 durante el ejercicio para acumular un valor de \$2,728,519,

que dado el porcentaje de cobertura de 300% de la cartera vencida, eventualmente podrían liberarse para registrarse directamente como resultados o conservarse para evitar mayores constituciones en ejercicios futuros.

El costo promedio ponderado de financiamientos externos, que incluye captaciones de socios y obligaciones financieras, fue de 5.65% para generar un Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) de 5.83%.

Los gastos administrativos con un valor total anual de \$4,453,753 fueron un 7.3% superior a los gastos administrativos del año 2019. Cabe mencionar que se registró una Contribución especial para Seguridad Ciudadana por valor de \$133,946 y el impuesto sobre la renta a pagar es de \$2,007,600. Los indicadores de eficiencia reflejan una adecuada gestión administrativa.

Eficiencia Administrativa



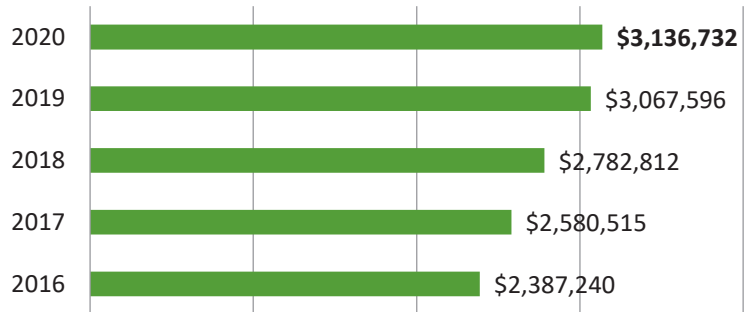
5.3 Resultados.

La utilidad neta de La Caja por valor de \$3,136,732 fue solamente 2.3% superior a la del año anterior, pero está condicionada por las reservas de saneamiento adicionales constituidas. El crecimiento promedio de las utilidades en el quinquenio es de 7.1%.

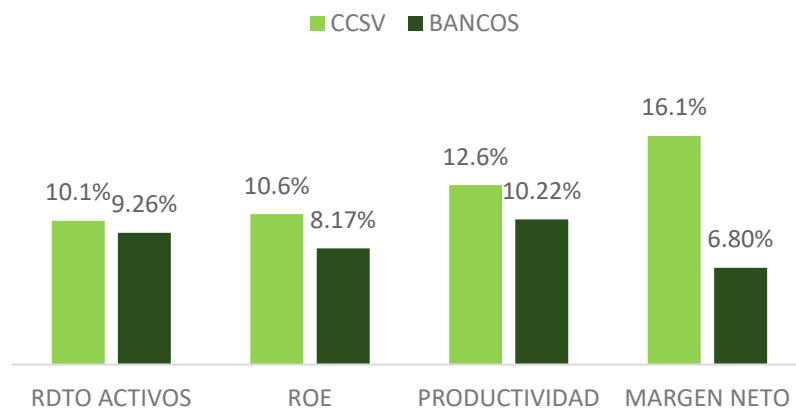
Los resultados del ejercicio son superiores a 7 de los 13 bancos comerciales del país, así también

es la segunda mayor utilidad del Sistema Fedecredito, superando por un 174% a la entidad con la tercera mayor utilidad neta. Esto es el resultado de un planificado proceso de planificación de largo plazo y ejecución certera de los planes de acción implementados, que a pesar de las circunstancias donde la actividad económica salvadoreña estuvo prácticamente detenida por casi la mitad del año, se logran registrar resultados extraordinarios y superiores incluso a empresas con mucho mayor musculo financiero y acceso a recursos de menor costo. La apuesta de la administración de la Caja es una efectiva gestión del riesgo y una eficiente administración.

**UTILIDAD NETA ISR + CESEC
(antes de Rva Legal)
2016-2020**



Indicadores de Rentabilidad



Los principales indicadores de rentabilidad reflejan la destacada gestión administrativa de La Caja al compararse con los promedios del sector, siendo así que la calificación de riesgo obtenida tanto como empresa originadora como emisor directo, reflejan un perfil de riesgo menor y transmite confianza a inversionistas de capital en la bolsa de valores.



ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2.14)

ACTIVOS	PASIVOS	
	2020	2019
Activos de Intermediación	\$ 165,621,010.57	\$ 156,168,464.68
Fondos Disponibles (Nota 3)	\$ 22,787,036.61	\$ 21,218,750.16
Inversiones Financieras (Nota 4)	4,389,113.43	3,989,573.45
Cartera de Préstamos (Netos) (Nota 5)	138,444,860.53	130,960,141.07
Otros Activos	\$ 5,460,122.62	\$ 4,936,027.93
Bienes Recibidos en Pago o		
Adjudicados (Neto) (Nota 8)	\$ 297,520.23	\$ 206,517.59
Existencias	9,909.99	10,121.88
Gastos Pagados por Anticipado	524,858.80	543,826.97
Cuentas por Cobrar	1,745,570.60	1,549,545.49
Inversiones Accionarias (Nota 9)	2,882,263.00	2,626,016.00
Activo Fijo (Nota 10)	\$ 3,227,690.72	\$ 3,307,789.44
No Depreciables	2,118,958.80	2,102,821.33
Depreciables	2,701,382.48	2,598,345.61
Depreciación Acumulada	(1,592,650.56)	(1,393,377.50)
TOTAL ACTIVOS	\$ 174,308,823.91	\$ 164,412,282.05
Patrimonio (Nota 14)	\$ 33,840,612.77	\$ 30,998,151.49
Capital Social Pagado	\$ 1,644,707.00	\$ 1,646,240.00
Reservas de Capital, Resultados		
Acumulados y Patrimonio Ganado	32,195,905.77	29,351,911.49
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 174,308,823.91	\$ 164,412,282.05

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

6.2 Estado de Resultados.

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2.14)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de Operación (Nota 15)	\$ 18,158,384.07	\$ 17,195,294.01
Intereses de Prestamos	\$ 16,066,789.16	\$ 15,176,498.95
Comisiones Sobre Prestamos	966,820.82	1,167,531.87
Intereses sobre Depósitos	205,538.48	384,506.41
Cartera de Inversiones	409,266.82	0.00
Ingresos de Otras Operaciones	<u>509,968.79</u>	<u>466,756.78</u>
Menos:		
Costos de Operación (Nota 16)	\$ 7,752,477.54	\$ 7,564,131.16
Intereses de Ahorro y Depositos A Plazo	\$ 3,634,116.70	\$ 3,292,368.42
Intereses y Comisiones sobre Préstamos	3,623,326.75	3,780,002.53
Otros Costos de Intermediación	76,042.80	61,499.98
Costos de Otras Operaciones	<u>418,991.29</u>	<u>430,260.23</u>
Reservas de Saneamiento	\$ 2,007,534.30	\$ 1,025,526.68
Utilidad antes de Gastos	\$ 8,398,372.23	\$ 8,605,636.17
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 17)	\$ 4,071,806.18	\$ 4,124,793.26
De Funcionarios y Empleados	\$ 2,563,940.21	\$ 2,376,639.27
Generales	1,294,101.33	1,507,397.35
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>213,764.64</u>	<u>240,756.64</u>
Utilidad de Operación	\$ 4,326,566.05	\$ 4,480,842.91
Mas:		
Ingresos No Operacionales(Nota 18)	1,333,660.15	712,227.49
Menos:		
Gastos no Operacionales(Nota 19)	<u>381,946.95</u>	<u>216,653.67</u>
Utilidad antes de Reserva e Impuesto	\$ 5,278,279.25	\$ 4,976,416.73
Menos:		
Reserva Legal (Nota 20)	\$ 1,055,655.85	\$ 995,283.35
Utilidad antes de Impuesto	\$ 4,222,623.40	\$ 3,981,133.38
Menos:		
Impuesto sobre la Renta (Nota 21)	2,007,600.84	1,716,629.99
Contribucion Especial de Seg. Ciudadana Grandes Contribuyentes (Nota 25)	<u>133,946.38</u>	<u>192,190.75</u>
Utilidad Neta	\$ 2,081,076.18	\$ 2,072,312.64

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

6.3 Estado de Flujo de Efectivo.

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2.14)

	2020	2019
I ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 2,081,076.18	\$ 2,072,312.64
Ajustes Para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con las Entradas Netas de Efectivo Provistos por Actividades de Operación		
Reserva p/Saneamiento de Prestamos y Otros Productos por Cobrar	1,620,638.54	192,768.31
Depreciaciones y Amortizaciones	199,273.06	227,533.48
Productos por Cobrar	(802,683.36)	(52,949.47)
Aumento en Cartera de Préstamos	(8,302,674.64)	(17,096,438.50)
Intereses por Pagar	10,704.09	120,804.50
Otros Activos	(144,299.29)	96,041.09
Otros Pasivos	69,498.42	320,598.55
Reserva Legal	1,058,934.89	1,000,427.34
Efectivo Neto (Usado en) Provisto por Actividades de Operación	\$ (4,209,532.11)	\$ (13,118,902.06)
II ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en Títulos Valores	\$ (655,786.98)	\$ (4,223,928.45)
Activo Fijo	(119,174.34)	(152,504.22)
Activos Extraordinarios	(91,002.64)	(5,586.43)
Efectivo Neto Provisto por (Usado en) Actividades de Inversión	\$ (865,963.96)	\$ (4,382,019.10)
III ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Depósitos	\$ 8,465,713.59	\$ 11,705,354.04
Préstamos Obtenidos	(1,820,398.07)	3,647,684.65
Emisión de Acciones	(1,533.00)	1,973.00
Efectivo Neto (Usado en) Provisto por Actividades de Financiamiento	\$ 6,643,782.52	\$ 15,355,011.69
EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 1,568,286.45	\$ (2,145,909.47)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	21,218,750.16	23,364,659.63
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 22,787,036.61	\$ 21,218,750.16

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

6.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2.14)

Conceptos	31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2020
Patrimonio							
Capital Social	\$ 1,644,267.00	\$ 5,288.00	\$ 3,315.00	\$ 1,646,240.00	\$ 2,725.00	\$ 4,258.00	\$ 1,644,707.00
Reserva Legal	8,678,793.51	1,000,427.34	0.00	9,679,220.85	1,058,934.89	0.00	10,738,155.74
Reservas Voluntarias	15,078,217.06	1,565,496.17	0.00	16,643,713.23	1,690,800.62	0.00	18,334,513.85
Utilidad del Presente Ejercicio	1,896,102.99	2,072,312.64	1,896,102.99	2,072,312.64	2,081,076.18	2,072,312.64	2,081,076.18
	\$ 27,297,380.56	\$ 4,643,524.15	\$ 1,899,417.99	\$ 30,041,486.72	\$ 4,833,536.69	\$ 2,076,570.64	\$ 32,798,452.77
Patrimonio Restringido							
Superávit Ganado No Distribuido	\$ 534,083.29	\$ 536,848.08	\$ 534,083.29	\$ 536,848.08	\$ 589,797.55	\$ 536,848.08	\$ 589,797.55
Superávit por Revaluación	319,265.88	0.00	0.00	319,265.88	0.00	0.00	319,265.88
Recuperación de Activos Castigados	15,304.22	0.00	0.00	15,304.22	0.00	0.00	15,304.22
Provisiones	96,584.98	38,390.32	49,728.71	85,246.59	51,332.67	18,786.91	117,792.35
TOTAL PATRIMONIO	\$ 28,262,618.93	\$ 5,218,762.55	\$ 2,483,229.99	\$ 30,998,151.49	\$ 5,474,666.91	\$ 2,632,205.63	\$ 33,840,612.77

Capital Social Representado por :

Valor Contable de la Accion

Valor Nominal de la Accion

1,646,240 Acciones

\$ 18.83

\$ 1.00

1,644,707 Acciones

\$ 20.58

\$ 1.00

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

6.5 Dictamen de los Auditores Independientes.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Junta General de Accionistas de la
 Caja de Crédito de San Vicente,
 Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
 Presente.**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante "la Caja") que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales son una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre la norma utilizada y las NIIF se presentan en la nota 32 a los estados financieros.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoría: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver notas 5 y 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 titulados: "Préstamos" y "Reservas de Saneamiento").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2020 refleja un saldo de \$141,173,379.58 y \$2,728,519.05, reflejando un valor neto de \$138,444,860.53, los cuales son importantes para los estados financieros.

La Caja ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2020, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como fue abordado en la auditoría.

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2020 nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Se realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes de la caja.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por la junta directiva de la caja y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Caja en relación con los estados financieros.

La administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración de la Caja consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Caja es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Caja, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Caja tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La administración de la Caja es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de atender las disposiciones de FEDECRÉDITO.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Caja.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Caja, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 29 de enero de 2021.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



6.6 Notas a los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2.14)

Nota 1 – Operaciones.

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue fundada el siete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante los oficios del Notario Alfonso Rochac, en la ciudad de San Vicente, su escritura de constitución ha sufrido modificaciones, la última realizada es de fecha cuatro de febrero de dos mil trece, ante los oficios de Ana María Espinoza Rojas Notario del domicilio de San Salvador, dicha modificación fue, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número treinta y cuatro del libro tres mil cincuenta y ocho del Registro de Sociedades el día catorce de febrero del mismo año.

La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios y clientes a efectos de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros; su domicilio es la ciudad de San Vicente, se pueden abrir agencias o sucursales en el interior de la República si fuera necesario.

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito.

Nota 2 – Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los Estados Financieros son preparados por la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Inversiones Financieras

La cartera de inversiones se valúa al Valor de Mercado cuando se trata de instrumentos que se tranzan con regularidad en el Mercado Bursátil Salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades sin cotizaciones en el Mercado Bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúa a su valor de Adquisición.

Los títulos valores emitidos o garantizados por FEDECRÉDITO se presentan a su Valor de Adquisición.

2.3 Provisión de Intereses de Cartera de Prestamos

Los Intereses por Cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se revierte y se traslada a Cuentas de Orden cuando estos tienen mora superior a Noventa (90) días.

2.4 Activo Fijo

Los Inmuebles y Muebles se registran a su valor de Adquisición o Construcción.

El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.

Los revalúos son hechos por peritos independientes que se encuentran registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta sobre la vida útil con la tasa del 50% sobre el Mobiliario, Equipo y Otros, 20% sobre Vehículos y 5% sobre Edificaciones. Los gastos por Reparaciones y Mantenimiento que no prolongan la vida útil de los activos, se registran en la cuentas de resultados.

A partir del 2016 la Administración de la Caja de Crédito adopta vidas útiles hasta un máximo aceptadas por la Ley de Impuesto sobre la Renta para el cálculo de la depreciación de bienes.

En octubre de 2017 se modificaron las Normas para la Administración de los Activos Fijos, estableciendo un valor de adquisición mínimo de \$ 200.00 dólares para ser reconocido como parte del Activo Fijo, los valores por debajo de ese límite son registrados en cuenta de resultados en la fecha de su compra.

2.5 Indemnización y Retiro Voluntario

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados, se calculan con base en el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo y son pagadas a los empleados al final de cada año y también en caso de despido sin causa justificada.

2.6 Reserva de Saneamiento

La Constitución de Reserva de Saneamiento por categorías, se hace con base a las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022 Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Las Reservas de Saneamiento), las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la NCB-022, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Caja de Crédito y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

2.7 Préstamos Vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a Noventa (90) días o cuando la Caja ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones Accionarias

Las inversiones en acciones de otras sociedades, se registran utilizando el Método de Costo de Adquisición.

En los dividendos recibidos en acciones por capitalización, de utilidades derivadas de la participación accionaria en FEDECRÉDITO, se encuentra implícito el pago efectivo de dividendos y la compra de acciones contra el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores del sistema FEDECRÉDITO.

2.9 Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de cuatro años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del “Reglamento para la Adquisición, administración y Venta de Activos Extraordinarios de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores” emitido por FEDECREDITO.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Cargos por Riesgos Generales de la Banca

A la fecha, la Caja de Crédito no ha efectuado cargos por pérdidas futuras o riesgos no previsibles relacionados a las operaciones de la actividad Bancaria.

2.11 Intereses por Pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se revierte la provisión de intereses y se registran en Cuentas de Orden y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo.

Las comisiones por análisis de préstamos y otras comisiones por servicios financieros prestados se reconocen como ingresos en el momento de ser cobradas.

2.13 Reconocimiento de Pérdidas en Cuentas por Cobrar

La Caja reconoce como pérdida de la Cartera de Préstamos, los casos siguientes:

- Los saldos con garantías reales que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documentos ejecutivos para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
- Los casos en los que se haya emitido sentencias de primera instancia a favor del deudor.
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio de la caja de crédito no exista posibilidad de recuperación.

2.14 - Unidad Monetaria.

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001; en la que se estableció el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón de El Salvador y el dólar de los Estados Unidos de América en ocho setenta y cinco colones por US\$1.00, por lo tanto las operaciones realizadas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US\$) en los estados financieros adjuntos.

Nota 3 – Fondos Disponibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja		
Oficina Central	\$ 1,026,713.95	\$ 838,911.65
Fondos Fijos	2,000.00	2,000.00
Sub- Total	\$ 1,028,713.95	\$ 840,911.65
Depósitos en Bancos Locales		
A la vista - ML	\$ 2,413,227.09	\$ 2,105,430.30
Depósitos de Ahorro	938,765.99	481,318.96
A plazo - ML	1,000,000.00	1,000,000.00
Intereses y Otros por Cobrar	3,913.75	2,087.60
Sub- Total	\$ 4,355,906.83	\$ 3,588,836.86
Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero		
A la Vista	\$ 15,325,231.11	\$ 13,512,646.08
Depósitos de Ahorro	77,184.72	276,355.57
A Plazo	2,000,000.00	3,000,000.00
Sub- Total	\$ 17,402,415.83	\$ 16,789,001.65
Totales	\$ 22,787,036.61	\$ 21,218,750.16

Al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de US\$ 3,000,000.00 corresponde a Depósitos a Plazo en bancos locales y FEDECREDITO. En los depósitos en otras Entidades del Sistema Financiero se incluye la cantidad de US\$ 13,065,377.05 que son fondos depositados en FEDECREDITO en concepto de Reserva de Liquidez.

Nota 4 – Inversiones Financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta está constituido por inversiones realizadas en compra de Letes emitidos por el Estado de El Salvador. El saldo de Inversiones se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones Financieras		
Emitidos Por El Estado	\$ 4,389,113.43	\$ 3,989,573.45
Total	<u><u>\$ 4,389,113.43</u></u>	<u><u>\$ 3,989,573.45</u></u>

La inversión en Letes está registrada al costo de adquisición con una tasa de rendimiento neto de 7% y 7.30%.

Nota 5 – Préstamos.

La cartera de préstamos de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra integrada así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos vigentes		
Préstamos adquisicion de Vivienda	\$ 14,238,504.78	15,836,885.64
Préstamos para Consumo	77,358,100.82	68,674,521.34
Préstamos a Otras Entidades del Sistema Financiero	0.00	0.00
Préstamos a Entidades del Estado	43,739,925.29	42,538,882.24
Prestamos a Empresas Privadas	2,816,466.58	2,885,236.00
Desembolsos y Recuperaciones	0.00	1,410.00
Sub- Total	<u><u>\$ 138,152,997.47</u></u>	<u><u>\$ 129,936,935.22</u></u>
Préstamos Refinanciados o Reprogramados		
Préstamos para Consumo	\$ 718,394.85	\$ 534,124.71
Sub- Total	<u><u>\$ 718,394.85</u></u>	<u><u>\$ 534,124.71</u></u>
Préstamos Vencidos		
Préstamos adquisicion de Vivienda	\$ 35,282.83	\$ 88,367.22
Prestamos a Empresas Privadas	357,713.96	357,713.96
Préstamos para Consumo	516,509.56	561,082.92
Sub- Total	<u><u>\$ 909,506.35</u></u>	<u><u>\$ 1,007,164.10</u></u>
Intereses sobre Préstamos	<u><u>\$ 1,392,480.91</u></u>	<u><u>\$ 589,797.55</u></u>
Menos: Reserva de Saneamiento	<u><u>\$ -2,728,519.05</u></u>	<u><u>\$ -1,107,880.51</u></u>
Totales	<u><u>\$ 138,444,860.53</u></u>	<u><u>\$ 130,960,141.07</u></u>

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos: 12.64%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los Préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la Cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a: \$ 1,392,480.91, de los cuales \$ 905,910.58 corresponden a préstamos afectados por el diferimiento de cuotas al vencimiento del plazo de los mismos, según lo establecen las “Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con vigencia del mes de marzo al mes de septiembre de 2020 y las “Normas Técnicas Temporales Para El Tratamiento de Créditos Afectados Por Covid-19” con vigencia del mes de septiembre de 2020 al mes de marzo de 2021, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 6 - Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, los cuales al 31 de diciembre de 2020 presentan los siguientes saldos:

Proveedor	Saldo Obligación	Cartera Pignorada
Fedecredito	\$ 16,449,415.19	\$ 16,471,443.82
Banco Agrícola	2,000,000.00	2,500,511.27
Banco Hipotecario	3,196,094.64	3,997,518.80
BCIE	1,906,425.58	2,650,578.02
Fonavipo	3,202,538.55	3,202,538.55
G & T Continental	3,330,083.01	4,165,983.97
BANDESAL	2,579,679.47	2,580,399.23
Caja de Credito San Ignacio	165,655.70	208,274.65
Banco De America Central	393,010.59	491,738.74
Banco Davivienda	3,762,668.06	4,960,290.91
Credicomer	939,906.55	1,175,302.32
Banco Cuscatlan	285,849.67	357,486.59

Los préstamos recibidos de las instituciones financieras indicadas anteriormente están garantizados con créditos con categoría A1 y A2.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7 - Reservas de Saneamiento.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, la caja mantiene Reservas de Saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,728,519.05 y US\$1,107,880.51 respectivamente. El movimiento registrado durante el período en la Reserva de Saneamiento se resume a continuación:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1,107,880.51	\$ 0.00	\$ 1,107,880.51
Más: Constitución de Reservas	\$ 1,928,914.89	\$ 0.00	\$ 1,928,914.89
Menos: Liberación de Reservas	308,276.35	0.00	308,276.35
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,728,519.05	\$ 0.00	\$ 2,728,519.05

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, la caja no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto. De las reservas de préstamos constituidas al 31 de diciembre de 2020, US\$2,340,659.31 corresponden a reserva voluntarias de préstamos para mantener una cobertura del 300% sobre el saldo total de los préstamos vencidos.

Nota 8 – Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro está representado de la siguiente forma:

	2020	2019
Urbanos		
Por Dación en Pago	\$ 215,773.90	\$ 5,371.64
Por Adjudicación	0.00	0.00
Sub- Total	\$ 215,773.90	\$ 5,371.64
Rústicos		
Por Dación en Pago	\$ 47,995.69	\$ 159,395.31
Por Adjudicación	31,000.37	36,334.39
Sub- Total	\$ 78,996.06	\$ 195,729.70
Saldo a Cargos de Deudores	2,750.27	5,416.25
Totales	\$ 297,520.23	\$ 206,517.59

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	Activos Extraordinarios	Reservas
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 206,517.59	\$ 85,246.59
Más: Adquisiciones	\$ 215,773.90	\$ 51,332.67
Menos: Retiros	124,771.26	18,786.91
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 297,520.23	\$ 117,792.35

En el período comprendido del 1º de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

Fecha venta	Comprador	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provision Constituida	Utilidad ó Pérdida
16/10/2020	Edgard Ernesto Palma Jacinto	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ (7,000.00)
16/10/2020	Edgard Ernesto Palma Jacinto	\$ 3,000.00	\$ 5,371.64	\$ 5,371.64	\$ (2,371.64)
29/01/2020	Saul Bernardo Melendez	\$ 140,000.00	\$ 111,399.62	\$ 5,415.27	\$ 28,600.38

Nota 9 – Derechos y Participaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las Inversiones Accionarias de la Caja de Crédito en aportaciones en FEDECRÉDITO y Sociedades de Inversión Conjunta se integran de la siguiente forma:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial	2020		2019	
				Inversión s/ Libros	del Ejercicio (Dividendos)	Inversión s/ Libros	del Ejercicio (Dividendos)
FEDECRÉDITO	Financiera	3.13	N.A	2,253,400.00	191,400.00	1,999,300.00	159,200.00
BANCO IZALQUEÑO	Financiera	0.27	N.A	17,863.00	2,147.00	15,716.00	2,455.00
Seguros Fedecredito S.A.	Financiera	8.33	214,900.00	298,900.00	0.00	298,900.00	0.00
Fedecredito Vida S.A.	Financiera	8.38	160,900.00	288,400.00	0.00	288,400.00	0.00
Fedeservi, S.A. de C.V.	Financiera	0.74	3,700.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00
Caja de Credito de Suchitoto	Financiera	1.18	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
Caja de Credito de Sonsonate	Financiera	0.11	10,000.00	10,000.00	507.07	10,000.00	0.00
Totales				2,882,263.00	194,054.07	2,626,016.00	161,655.00

Nota 10 – Activo Fijo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes muebles e inmuebles de la Caja se detallan a continuación:

	2020			2019		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable
No Depreciables						
Terrenos	\$ 1,837,305.66	\$ 0.00	\$ 1,837,305.66	\$ 1,837,305.66	\$ 0.00	\$ 1,837,305.66
Revalúo de Terrenos	162,056.62	0.00	162,056.62	162,056.62	0.00	162,056.62
Construcción en Proceso	119,151.52	0.00	119,151.52	103,014.05	0.00	103,014.05
Mob. Y Equipo en Existencia	445.00	0.00	445.00	445.00	0.00	445.00
Subtotal	\$ 2,118,958.80	\$ 0.00	\$ 2,118,958.80	\$ 2,102,821.33	\$ 0.00	\$ 2,102,821.33
Depreciables						
Edificaciones	\$ 1,589,229.93	\$ 747,358.08	\$ 841,871.85	\$ 1,589,229.93	\$ 653,393.58	\$ 935,836.35
Equipo de computación	169,855.11	151,476.10	18,379.01	161,949.26	136,465.75	25,483.51
Equipo de Oficina	60,585.35	53,850.27	6,735.08	58,370.35	48,753.21	9,617.14
Mobiliario	126,608.86	112,555.13	14,053.73	110,785.22	107,757.73	3,027.49
Vehículos	356,575.11	226,306.42	130,268.69	318,097.16	177,391.07	140,706.09
Maquinaria equipo y Herramienta	241,318.86	168,758.01	72,560.85	202,704.43	145,130.09	57,574.34
Revalúo de Edificaciones	\$ 157,209.26	\$ 132,346.55	\$ 24,862.71	\$ 157,209.26	\$ 124,486.07	\$ 32,723.19
Subtotal	\$ 2,701,382.48	\$ 1,592,650.56	\$ 1,108,731.92	\$ 2,598,345.61	\$ 1,393,377.50	\$ 1,204,968.11
Totales	\$ 4,820,341.28	\$ 1,592,650.56	\$ 3,227,690.72	\$ 4,701,166.94	\$ 1,393,377.50	\$ 3,307,789.44

Nota 11 – Depósitos.

La cartera de depósitos al 31 de diciembre 2020 y 2019, refleja un saldo integrado de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de Socios	\$ 85,700,102.75	\$ 77,671,201.00
Depósitos Restringidos e Inactivos	1,729,500.68	1,275,511.64
Totales	\$ <u>87,429,603.43</u>	\$ <u>78,946,712.64</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Caja son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en Cuenta de Ahorro	\$ 27,151,632.07	\$ 20,168,577.31
Depósitos a Plazo	60,277,971.36	58,778,135.33
Totales	\$ <u>87,429,603.43</u>	\$ <u>78,946,712.64</u>

Nota 12 – Préstamos.

Los saldos de préstamos adquiridos por la Caja al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos Pactados hasta un Año Plazo	\$ 0.00	\$ 742,596.21
Intereses por Préstamos a un Año Plazo	0.00	5,502.12
Préstamos Pactados a más de un Año Plazo	12,152,661.05	12,889,755.12
Intereses por Préstamos a más un Año Plazo	31,182.54	25,708.78
Préstamos Pactados a Cinco Años o Más	36,519,491.94	36,860,199.73
Intereses por Préstamos a Cinco Años o Más	101,715.12	108,159.87
Totales	\$ <u>48,805,050.65</u>	\$ <u>50,631,921.83</u>

De los cuales los préstamos con bancos extranjeros corresponden a financiamiento recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2020 de capital e intereses de US\$1,906,425.58.

Nota 13 – Otros Pasivos.

Los otros pasivos al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por Pagar		
Dividendos y Participaciones	\$ 900,669.74	\$ 791,624.12
Impuestos Serv. Públicos y Otras Obligaciones	416,689.20	414,678.62
Impuesto Sobre la Renta	2,007,600.84	1,716,630.01
Pasivos Transitorios	334,991.39	279,308.63
Contribuciones Especiales por Ley	133,986.38	192,190.75
Otras	201,795.15	238,973.39
Sub - Total	\$ 3,995,732.70	\$ 3,633,405.52
Retenciones		
Impuesto Sobre la Renta	\$ 101,716.98	\$ 93,316.52
ISSS	2,326.40	2,089.50
AFPS	7,531.55	6,460.45
Bancos y Financieras	1,056.32	754.86
Otras Retenciones	123.50	90.50
Sub - Total	\$ 112,754.75	\$ 102,711.83
Provisiones	\$ 104,980.15	\$ 88,744.55
Créditos Diferidos	\$ 20,089.46	\$ 10,634.19
Totales	\$ 4,233,557.06	\$ 3,835,496.09

Nota 14 – Patrimonio.

Los otros pasivos al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Capital Social Pagado		
Capital Social Suscrito Fijo	\$ 572,000.00	\$ 572,000.00
Capital Social Suscrito Variable	1,070,479.70	1,070,812.77
Sub-Total	\$ 1,642,479.70	\$ 1,642,812.77
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	\$ 2,227.30	\$ 3,427.23
Reservas de Capital		
Reserva legal	10,738,155.74	9,679,220.85
Reserva Voluntarias	18,334,513.85	16,643,713.23
Sub-Total	\$ 29,072,669.59	\$ 26,322,934.08
Utilidad del Ejercicio	\$ 2,081,076.18	\$ 2,072,312.64
Utilidades No Distribuibles	\$ 589,797.55	\$ 536,848.08
Revaluaciones	\$ 319,265.88	\$ 319,265.88
Recuperacion de Activos Castigados	\$ 15,304.22	\$ 15,304.22
Provision por Bienes Recibidos en Pago y/o Adjudicados	\$ 117,792.35	\$ 85,246.59
Totales	\$ 33,840,612.77	\$ 30,998,151.49

Nota 15 – Ingresos de Operación.

Los ingresos de operación que la Caja obtuvo al 31 de diciembre 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones de Intermediación		
Intereses de Préstamos		
Intereses Pactados Hasta un Año Plazo	\$ 29,984.15	\$ 58,893.47
Intereses Pactados A Mas de Un Año Plazo	16,036,805.01	15,117,605.48
Sub-Total	\$ 16,066,789.16	\$ 15,176,498.95
Comisiones y Otros Ingresos de Prestamos		
Comisiones y Recargos por Tarjeta de Crédito	\$ 80,088.81	124,053.58
Por Otorgamiento	886,732.01	1,043,478.29
Sub-Total	\$ 966,820.82	\$ 1,167,531.87
Intereses Titulos Valores Negociables	409,266.82	0.00
Intereses sobre Depósitos	\$ 205,538.48	\$ 384,506.41
Ingresos de Otras Operaciones	509,968.79	466,756.78
Totales	\$ 18,158,384.07	\$ 17,195,294.01

Nota 16 – Costos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los costos de operación incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y Otros Costos de Depósitos		
Depósitos de Ahorro	\$ 55,364.60	\$ 43,813.15
Intereses de Depósitos de Ahorro hasta Un Año Plazo	0	0
Depósitos Restringidos e Inactivos	1,502.45	1,106.50
Intereses de Depósitos a Plazo Hasta Un Año	3,526,216.58	3,179,793.23
Intereses de Deposito a Plazo a Mas de Un año	0.00	268.47
Depósitos Restringidos e Inactivos	51,033.07	67,387.07
Sub-Total	\$ 3,634,116.70	\$ 3,292,368.42
Intereses y Comisiones sobre Préstamos		
Intereses Pactados Hasta un Año Plazo	\$ 5,974.24	\$ 61,183.63
Intereses Pactados a Más de un Año Plazo	923,738.47	974,038.49
Intereses Pactados a Cinco o mas Años Plazo	2,572,962.56	2,572,495.70
Comisiones Pactadas a un Año Plazo	46.85	13,694.24
Comisiones Pactadas a más de un Año Plazo	5,020.00	22,020.08
Comisiones Pactadas a Cinco o mas Años Plazo	115,584.63	136,570.39
Sub-Total	\$ 3,623,326.75	\$ 3,780,002.53
Otros Costos de Intermediación	\$ 76,042.80	\$ 61,499.98
Costos de Otras Operaciones	\$ 418,991.29	\$ 430,260.23
Totales	\$ 7,752,477.54	\$ 7,564,131.16

Nota 17 – Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de operación incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De Funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 1,180,951.70	\$ 1,055,897.56
Prestaciones al Personal	1,231,921.82	1,112,187.39
Gastos del Directorio	122,474.94	124,675.04
Otros Gastos del Personal	28,591.75	83,879.28
Sub-Total	\$ 2,563,940.21	\$ 2,376,639.27
Gastos Generales		
Consumo de Materiales	\$ 127,787.80	\$ 156,437.39
Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo	84,894.58	71,984.55
Servicios publicos e Impuestos	381,570.73	482,395.96
Publicidad y Promociones	178,189.35	168,838.01
Arrendamientos y Mantenimientos	14,177.50	10,848.60
Seguros sobre Bienes	122,826.33	105,957.10
Honorarios Profesionales	107,392.00	190,844.61
Servicios Tecnicos	119.88	0.00
Otros	277,143.16	320,091.13
Sub-Total	\$ 1,294,101.33	\$ 1,507,397.35
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 213,764.64	\$ 240,756.64
Totales	\$ 4,071,806.18	\$ 4,124,793.26

Nota 18 – Ingresos no Operacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos no operacionales incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de Ejercicios Anteriores		
Recuperación de Prestamos e Intereses	\$ 67,488.14	\$ 60,915.64
Recuperación de Gastos	5,070.86	10,682.59
Liberación de Reserva de Saneamiento	244,641.97	344,938.89
Sub-Total	\$ 317,200.97	\$ 416,537.12
Utilidad en Venta de Activos	\$ 18,974.47	\$ 1,120.25
Dividendos	194,054.07	161,655.00
Otros Ingresos no Operacionales		
Otras Comisiones	\$ 10,237.05	\$ 6,429.97
Excedentes de seguros de vida	25,000.00	75,765.79
Otros	768,193.59	50,719.36
Sub-Total	\$ 803,430.64	\$ 132,915.12
Totales	\$ 1,333,660.15	\$ 712,227.49

Nota 19 – Gastos no Operacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos no operacionales incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto de Ejercicios Anteriores	\$ 218,232.46	\$ 12,154.40
Pérdida en Ventas de Activos	10,284.05	32,443.34
Castigo de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicado	51,332.67	30,212.32
Otros		
Castigos de Cuentas Por Cobrar	\$ 9,313.83	\$ 8,575.46
Gastos Sobre Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	799.49	10,864.79
Otros	91,984.45	122,403.36
Sub-Total	\$ <u>102,097.77</u>	\$ <u>141,843.61</u>
Totales	\$ <u><u>381,946.95</u></u>	\$ <u><u>216,653.67</u></u>

Nota 20 – Reserva Legal.

De acuerdo a la cláusula cuadragésima segunda del pacto social de la Caja: “Reserva Legal”: La Caja constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

La reserva legal tendrá los siguientes fines:

- a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y
- b) Responder de obligaciones para con terceros.

En el ejercicio 2020 y 2019, el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,055,655.85 y US\$995,283.35 respectivamente.

Nota 21 – Impuesto sobre la Renta.

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

Concepto	2020	2019
Utilidad del Ejercicio	\$ 5,278,279.25	\$ 4,976,416.73
(-) Ingresos Contabilizados no Gravables:	\$ 847,962.86	\$ 509,501.60
Liberación de Reservas de Saneamiento	\$ 244,641.97	\$ 344,938.89
Dividendos Recibidos de FEDECRÉDITO	194,054.07	161,655.00
Intereses de Letes	409,266.82	2,907.71
(+) Gastos no Deducibles:	\$ 2,397,341.73	\$ 1,250,040.83
Depreciación Revaluaciones Edificaciones	\$ 7,860.48	\$ 7,860.48
Gastos por Reservas de Saneamiento	2,007,534.30	1,025,526.68
Regularización de Ejercicios Anteriores	381,946.95	216,653.67
(+) Otros Ingresos Gravados:	\$ 51,160.27	\$ 5,143.99
Ints. Prov.Ptamos. vencidos 91500 dic 20	\$ 728.24	0.00
Ints. Prov.Ptamos. saneados 924001000102 dic20	-317.71	0.00
Ints. Prov.Ptamos. Covid19 917000000105 2020	47,470.70	0.00
Incremento Rva. Legal por Ctas. Aho. Prescritas	3,279.04	5,143.99
(-)Pago complementario de renta 2017, 2018 y 2019:	\$ 186,815.60	
Renta Imponible	\$ 6,692,002.79	\$ 5,722,099.95
Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	\$ 2,007,600.84	\$ 1,716,629.99

Nota 22 – Utilidad por Acción.

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2020	2019
Utilidad por Acción	1.27	1.26

Los valores anteriores han sido calculados considerando el resultado neto mostrado en el Estado de Resultados en 2020 y 2019 de \$2,081,076.18 y US2,072,312.64, y el total de acciones durante los períodos de 2020 y 2019 son 1,644,707 y 1,646,240 respectivamente.

Nota 23 – Utilidad Distribuible.

De conformidad al Inciso primero del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio anual las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos valores se determinan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ 5,278,279.25	\$ 4,976,416.73
Menos: Reserva Legal	\$ 1,055,655.85	\$ 995,283.35
Utilidad antes de Impuesto	\$ 4,222,623.40	\$ 3,981,133.38
Menos: Impuesto Sobre la Renta del período	\$ 2,007,600.84	\$ 1,716,629.99
Menos: Contribución de Seguridad	133,946.38	192,190.75
Utilidad despues de Impuesto	2,081,076.18	2,072,312.64
Mas: Utilidad No distribuible de Ejercicios Anteriores	\$ 589,797.55	\$ 536,848.08
Menos: Intereses, Comisiones y Recargos por cobrar sobre préstamos	1,392,480.91	589,797.55
Utilidad Distribuible	\$ 1,278,392.82	\$ 2,019,363.17

Nota 24 – Requerimiento de Fondo Patrimonial.

De acuerdo a la NPF-009 “Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero” en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce punto cero por ciento (12.00%).

Al 31 de Diciembre de 2019, la Caja tiene una relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados de 20.95%; el fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$33,126,401.00 y sus activos ponderados en US\$149,786,561.61 que equivale a un coeficiente de solvencia por Activos de 22.12%.

Nota 25 – Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a Los Grandes Contribuyentes Para El Plan de Seguridad Ciudadana.

La Contribución Especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$500,000.00 que obtengan los grandes contribuyentes.

En el ejercicio 2020 y 2019, la contribución especial es US\$133,946.38 y US\$192,190.75 respectivamente.

Para el ejercicio de 2020 el cálculo ha sido efectuado hasta el día 13 de noviembre que es cuando finaliza la vigencia de dicho decreto.

Nota 26. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período 2020 reportado La Caja de Crédito de San Vicente ha mantenido un promedio de 100 empleados. De ese número el 61% se dedican a los negocios de la Caja y el 39% es personal de apoyo.

Nota 27 – Gestión y Cumplimiento a la Prevención de Lavado de Dinero y Activos.

La Caja se encuentra sujeta al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos como sujeto de aplicación de la Ley de acuerdo al Art. 2 de la referida Ley.

La gestión integral contra el lavado de dinero y activos se lleva a cabo a través del cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, su Reglamento, Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, así como las normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero; criterios, políticas y normas propias de la Caja y las emitidas por Fedecrédito, trabajo conjunto que efectúan todos los que forman parte de la estructura de cumplimiento de la Caja de Crédito de San Vicente, Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Prevención de lavado de Dinero, Oficialía de Cumplimiento, Auditoría interna, los empleados de la Caja y la Auditoría Externa.

A través de la utilización de herramientas se aplicaron técnicas que permitieron efectuar identificación, monitoreo, medición y control de los riesgos del lavado de activos, en cada uno de los productos y servicios que posee la Caja, con el objetivo de evitar que la Caja utilizada como un medio o mecanismo para realizar operaciones delictivas.

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y como parte de su programa de Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento, durante el ejercicio 2020, efectuaron capacitaciones a la Junta Directiva y a todos los empleados orientadas a actualizar y fortalecer los conocimientos enfocados en la aplicación de la normativa, y demás medidas preventivas relacionada con la prevención de lavado de Dinero y Activos las cuales han sido verificadas y aprobadas por la Junta Directiva de la Caja.

Nota 28 – Créditos Relacionados.

De acuerdo a la NPF-012 “Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores”, en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial de la Caja, asciende a US\$33,126,401.00 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$330,064.40; el cual representa 1.00%.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 29 - Límites en la Concesión de Créditos.

De acuerdo a la NPF-013 “NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para la Caja de Crédito de San Vicente es de US\$3,312,640.10 al 31 de diciembre de 2020. La Caja no supera este límite a esa fecha.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones del art. 3 de la NPF-013 “NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”.

Nota 30 – Gestión Integral de Riesgos.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios” NPR-001, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y de obligatorio cumplimiento para la Caja de Crédito de San Vicente.

De acuerdo a la estructura, tamaño, negocios y recursos la Caja gestiona los riesgos siguientes: Riesgo de crédito y concentración crediticia, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo de tasa de interés, Riesgo Reputacional y Riesgo de Lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, para la gestión de dichos riesgos la Junta Directiva ha designado responsables de su gestión, llamada Unidad de Riesgos, también se aprobó normativa e implementado controles y mitigantes, segregando funciones en los distintos niveles de la Caja contando así, con un sistema de gestión integral de riesgos.

Se debe mencionar que la gestión de riesgos comprende aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, se busca identificar los factores que originan los riesgos, la frecuencia con la que ocurren los mismos y el impacto que tienen para la Caja. En cuanto al aspecto cualitativo comprende el diseñar e implementar políticas, manuales, procesos, procedimientos y metodologías; acordes con el tamaño, los negocios que se realizan y la naturaleza del mercado en el que interactúa. El aspecto cuantitativo consiste en el diseño de herramientas que permiten obtener métricas para valorar el impacto monetario de la exposición a cada uno de los riesgos.

Se llevan a cabo capacitaciones continuas en materia de gestión integral de riesgos, que están orientadas a fomentar una cultura de prevención y control frente a la ocurrencia de eventos que pueden afectar el transcurso normal de las operaciones. La gestión de riesgos es un proceso que abarca a toda la Caja. La Junta Directiva actúa de forma activa en dicha gestión, conociendo la exposición y evolución de cada uno de los riesgos, por su parte la Alta Gerencia procura la aplicación del sistema de gestión de riesgos establecidos y todos los demás empleados se encargan de aplicar los controles y mitigantes establecidos, así como de monitorear e informar la ocurrencia de eventos de riesgo.

Para seguir cumplimiento con el marco de gestión integral de los riesgos durante el año 2020 se ejecutaron los siguientes procesos:

1. Diseño y actualización del marco normativo en materia de gestión integral de riesgos.
2. Definición de políticas y metodologías para la valoración de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Caja.

3. Identificación y medición de cada tipo de riesgo y revisión de la eficacia de los controles
4. Establecer mitigantes y controles, así como actualizar los ya existentes.
5. Mantener un monitoreo permanente y comunicación sobre los riesgos asumidos en los negocios que desarrolla la Caja.

En la estructura para la gestión de riesgos que se ha implementado, se ha creado la Unidad de Riesgos, responsable de identificar y cuantificar los distintos riesgos. Además, un Comité de Riesgos responsable del seguimiento a la gestión integral de riesgos y funciona como enlace entre la Unidad de Riesgos, Alta Gerencia y la Junta Directiva.

El sistema de gestión de riesgos aprobado e implementado por la Junta Directiva de la Caja, ha sido evaluado por la Unidad de Auditoría Interna de la Caja, por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de Fedecrédito, como ente supervisor y por la auditoría externa como una opinión independiente sobre la validez y funcionamiento de la gestión llevada a cabo.

Nota 31 – Litigios.

Al 31 de Diciembre de 2020, no existen juicios o litigios judiciales y administrativos pendientes, de significativa materialidad, ya sean a favor o en contra de la Entidad. Algunos juicios ejecutivos, propios de la naturaleza operativa del negocio se encuentran en proceso.

Nota 32 – Diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Caja de Crédito de San Vicente ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables que utiliza la Caja:

1. Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición y los rendimientos de estas son registrados en cuenta de resultados al momento de ser devengados. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. Conforme a las NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.
3. La NIIF 7 requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales se está expuesto, así como los métodos y supuestos utilizados.
4. Las provisiones para riesgo crediticio actualmente se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022); conforme a la NIIF 9 en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas

adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los revalúos de activo fijo no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil estimada del bien.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, de acuerdo con la cual deben ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Actualmente las reservas constituidas por el reglamento de activos extraordinarios forman parte de los resultados del ejercicio; bajo NIIF éstas deben registrarse contra las utilidades retenidas.
10. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF, ya que según estas la utilidad se reconoce directamente en resultados.
11. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
12. Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como gastos en la cuenta de resultados. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Caja de Crédito de San Vicente no ha sido determinado por la Administración.

Nota 33 – Hechos Relevantes.

Ejercicio 2020

1) a) Según Acta No 1/2020 de Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Febrero de 2020 en el Punto Número Dos se llevó a cabo la Elección de los Representantes de Acciones en sustitución de los Representantes cuyo período venció el 31 de diciembre de 2019, resultandos electos los siguientes:

- » Roberto Bonilla Escobar
- » Jose Roberto Granados Romero
- » Afranio Eliud Amaya Sigüenza
- » Fernando Castillo
- » Maria Dolores Arias de Montano
- » Nelsi Misael Martinez Portillo
- » Pompilio Alfonso Castaneda Diaz

Siendo todos socios de la Caja por más de un año y mayores de 30 años de edad, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

Habiendo manifestado de forma expresa su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electos.

b) Reposición de Representantes de Acciones: en cumplimiento a la cláusula Vigésima Primera de la escritura de modificación a la escritura de Constitución de la Caja de Crédito de San Vicente, los socios acordaron reponer a dos Representantes de Acciones por estar inhabilitados por incumplimiento a los literales “C” y “F” de la cláusula Trigésima Primera del pacto social; siendo elegidos los siguientes socios:

- » María Madalena Pineda de Calderón en sustitución de Joaquín Ovidio Olivar Gonzalez, cuyo período vence el 31 de diciembre de 2020.
- » María Inés Rodríguez de Campos en sustitución de Miguel Antonio Bonilla Artiga, cuyo período vence el 31 de diciembre de 2020.

Siendo ambas socias de la Caja por más de un año y mayores de 30 años de edad, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el vencimiento del período para el cual fueron electas.

Habiendo manifestado de forma expresa su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electas.

2) Según Acta No 1/2020 de Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Febrero de 2020 en el Punto Número Seis se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2019 que ascienden a la cantidad de \$ 2,019,363.17 de la forma siguiente: pagar el 20% de dividendos sobre el capital social pagado por los socios al 31 de diciembre de 2019 que es de \$1,642,812.72; siendo los dividendos a pagar en efectivo por un monto de \$328,562.55. La diferencia que equivale a \$ 1,690,800.62 se recomendó contabilizarla en la cuenta de Reservas de Capital Voluntarias.

3) Según Acta No 1/2020 de Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Febrero de 2020 en el Punto Número Siete se aprobó el retiro voluntario de 81 Socios con un número de 4,083 Acciones representando un valor de \$ 4,083.00 del Valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.

- 4) Según Acta No 1/2020 de Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Febrero de 2020 en el Punto Número Doce se procedió a elección de miembro de Junta Directiva faltante y Reestructuración de Junta Directiva, estableciéndose lo siguiente:

La Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Cláusula Trigésima Tercera de la Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución vigente de la Caja de Crédito de San Vicente, en vista del fallecimiento del señor Saúl Eliazar Aparicio González, el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, quien fungió como Director Propietario de la Junta Directiva; lo que dio lugar a ser sustituido en el cargo conforme al orden de sucesión que establece el Pacto Social vigente, por Don Catarino Amado López Bautista, quien desempeñaba el cargo de Director Suplente, estableciendo el siguiente orden, con los cargos de directores conformados de la siguiente manera: DIRECTOR PRESIDENTE Y POR ENDE REPRESENTANTE LEGAL: Don Joaquín Cosme Aguilar, de sesenta y cuatro años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de la ciudad y departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Numero: Cero uno siete ocho cuatro siete cero uno - Cinco y Tarjeta de Identificación Tributaria Numero: Un mil diez - Ciento sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco - Cero cero uno - Cinco; DIRECTOR SECRETARIO: Don Fulbio Alirio Hernández Rodríguez, de cincuenta y siete años de edad, Comerciante, del domicilio de la ciudad y departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Numero: Cero cero cuatro ocho nueve cinco nueve ocho - seis y Tarjeta de Identificación Tributaria Numero: Un mil diez - Doscientos mil doscientos sesenta y dos - cero cero cuatro - cuatro; DIRECTOR PROPIETARIO: Don Catarino Amado López Bautista, de setenta y nueve años de edad, pensionado o jubilado, del domicilio de la ciudad y departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad: cero cero nueve dos tres ocho cinco cero - tres y Tarjeta de Identificación Tributaria Numero: Un mil cuatro - Cero diez mil quinientos cuarenta - cero cero uno - siete; Y PARA DIRECTORES SUPLENTE con sus respectivos cargos, los señores: Como PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Don José Rogelio Navarrete, de sesenta y tres años de edad, comerciante, del domicilio y ciudad del departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Numero: Cero uno nueve seis cinco dos ocho uno - Cuatro y Tarjeta de Identificación Tributaria Numero: Un mil ciento dos - Ciento cincuenta mil novecientos cuarenta y seis - Cero cero uno-tres; como SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE, Don Pedro Antonio Vides Villalta, de cuarenta y ocho años de edad, Comerciante, del domicilio de la ciudad y departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad Numero: Cero dos seis ocho seis tres cinco siete - Tres y Tarjeta de Identificación Tributaria Numero: Un mil diez -Doscientos cuarenta y uno mil ciento sesenta y siete - Ciento uno - Siete y como TERCER DIRECTOR SUPLENTE, VACANTE. Por lo que se procedió a elegir al sustituto de la vacante del Tercer Director Suplente, en donde después de deliberar y llevar a cabo la votación se Acordó: Que el señor Julio César Vargas García, de sesenta y cinco años de edad, del domicilio de San Vicente, Departamento de San Vicente, con DUI número: Cero cero siete dos nueve siete cinco nueve-tres y número de NIT: Cero seiscientos catorce-Doscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro- Cero veinte-Cinco, asuma el cargo del Tercer Director Suplente, quedando así integrada y reestructurada la Junta Directiva, de conformidad con las cláusulas trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, y trigésima quinta de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de la Caja de Crédito.

Todos los electos son mayores de treinta años de edad, y reúnen las demás condiciones que los estatutos requieren para ser directores de la Caja de Crédito, manifiestan que no presentan inhabilidades que les impida ejercer el cargo, según la cláusula Trigésima Primera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de esta Caja de Crédito, por lo que son aptos para desempeñar los cargos asignados para el período que vence el veintiocho de febrero de dos mil veintiuno.

Habiendo manifestado de forma expresa el señor Julio Cesar Vargas García, su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fue electo.

NOTAS.

[illegible]



MEMORIA DE LABORES

2020

5ª Calle Oriente, #1 San Vicente, El Salvador C.A.
PBX: 2347-3300 | FAX: 2347-3301
www.cajasanvicente.com
info@cajasanvicente.com
CajadeCreditoSanVicente



Caja de Crédito San Vicente

MEMORIA DE LABORES 2020